



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara



Informe de Actividades 2018

Pág. 3

Directorio

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR GENERAL

DR. CARLOS IVÁN MORENO ARELLANO
VICERRECTOR EJECUTIVO

MTRO. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO GENERAL

DR. EVERARDO PARTIDA GRANADOS
COORDINADOR GENERAL DE
COMUNICACIÓN SOCIAL (CGCS)

LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

JOSÉ LUIS ULLOA LUNA
COORDINADOR

ALBERTO SPILLER
EDITOR

VÍCTOR MANUEL PAZARÍN
MIGUEL GARCÍA ASCENCIO
CORRECCIÓN

MIRIAM MAIRENA NAVARRO
FABRICIO PACHECO CRUZ
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN

FABRICIO PACHECO CRUZ
RESPONSABLE DE CIERRE DE LA EDICIÓN

RAFAEL CÁZARES GÓMEZ
RESPONSABLE DEL ÁREA
DE DISEÑO DE LA CGCS

DISTRIBUCIÓN:
CGCS. AV. JUÁREZ 975, PISO 6, GUADALAJARA,
JALISCO. TEL. 3134-2222, EXT. 12629

LA GACETA DE LA UNIVERSIDAD
DE GUADALAJARA
PUBLICACIÓN SEMANAL
EDITADA DESDE EL 1 DE MAYO DE 1995

NÚMERO DE CERTIFICADO
DE LICITUD DE TÍTULO Y CONTENIDO: 15449

NÚMERO DE RESERVA DEL INSTITUTO
NACIONAL DE DERECHOS DE AUTOR:
04-2009-061113265900-109

EDITOR RESPONSABLE:
JOSÉ LUIS ULLOA LUNA
TEL. 3134-2222, EXT. 12613-12615

OBSERVATORIO

Centro Universitario de los Altos

FOTO: RAFAEL CÁZARES



Las máximas de LA MÁXIMA



La Universidad actúa permanentemente por la inclusión de las personas con discapacidad, indígenas, mujeres, adultos mayores y cualquier otra situación de vulnerabilidad, mediante la educación inclusiva que valora las diferencias individuales y culturales.

José Alfredo Peña Ramos, Secretario General de la Universidad de Guadalajara



UNIVERSIDAD

INFORME DE ACTIVIDADES 2018 RECTORÍA GENERAL

LA GACETA

Ante miembros del Consejo General Universitario, autoridades de gobierno, invitados especiales y comunidad universitaria, el Rector General de la Universidad de Guadalajara, Miguel Ángel Navarro Navarro, rendirá su informe de actividades 2018, este próximo 15 de enero, a las 12:00 horas, en el Teatro Diana.

El informe versará acerca de temas como Gestión y gobierno; Extensión y vinculación; Internacionali-

zación; Investigación y posgrado, así como Docencia y aprendizaje.

El Informe será transmitido por Canal 44 y Radio Universidad de Guadalajara, así como sus estaciones regionales en Ameca, Autlán, Colotlán, Ocotlán, Ciudad Guzmán, Lagos de Moreno y Puerto Vallarta.

A partir del 17 de enero, también los rectores de centros universitarios —tanto temáticos como regionales—, la Rectora del Sistema de Universidad Virtual y el director del Sistemas de Educación Media Superior rendirán su informe de actividades. ♦

TEMAS DEL INFORME



DOCENCIA Y APRENDIZAJE



INVESTIGACIÓN Y POSGRADO



INTERNACIONALIZACIÓN



EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN



GESTIÓN Y GOBIERNO

CALENDARIO DE INFORMES

RECTORÍA GENERAL

Martes 15 de enero, 12:00 hrs.
Teatro Diana

CUCS

Jueves 17 de enero, 10:00 hrs.

CUCEA

Jueves 17 de enero, 18:00 hrs.

CUAAD

Viernes 18 de enero, 10:00 hrs.

SEMS

Viernes 18 de enero, 18:00 hrs.

CUCSH

Lunes 21 de enero, 10:00 hrs.

CUCEI

Lunes 21 de enero, 18:00 hrs.

CUTONALÁ

Martes 22 de enero, 11:00 hrs.

SUV

Martes 22 de enero, 18:00 hrs.

CUCBA

Miércoles 23 de enero, 10:00 hrs.

CUVALLES

Miércoles 23 de enero, 13:00 hrs.

CUSUR

Jueves 24 de enero, 12:00 hrs.

CUCSUR

Viernes 25 de enero, 12:00 hrs.

CUNORTE

Lunes 28 de enero, 12:00 hrs.

CULAGOS

Martes 29 de enero, 11:00 hrs.

CUALTOS

Martes 29 de enero, 17:00 hrs.

CUCIÉNEGA

Miércoles 30 de enero, 12:00 hrs.

CUCOSTA

Viernes 1 de febrero, 12:00 hrs.

Aprueba CGU presupuesto 2019

Además, estableció una comisión para la elección del Rector General y aprobó la política de inclusión así como la creación de tres nuevos posgrados

IVÁN SERRANO JÁUREGUI

Durante sesión extraordinaria, el Consejo General Universitario (CGU) de la Universidad de Guadalajara (UdeG) aprobó, por unanimidad, el Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 de esta Casa de Estudio, que asciende a 13 mil 742 millones 73 mil 848 pesos.

El Rector General, Miguel Ángel Navarro Navarro, dijo que dicha cantidad es resultado de un trabajo exhaustivo de las distintas dependencias de la Red Universitaria, junto con la Comisión Permanente de Hacienda, cuyo ejercicio comienza desde el primero de enero de 2019 y que considera la situación presupuestal federal y estatal.

El Vicerrector Ejecutivo, Carlos Iván Moreno Arellano, informó sobre los recortes presupuestales para instituciones educativas y de desarrollo tecnológico; acciones que describió como un retroceso muy lamentable.

“En total, las bolsas para la educación superior tienen una disminución de 3.7 por ciento. Por otra parte, en Conacyt el panorama es más complicado porque tiene una reducción de 13 por ciento. El Sistema Nacional de Investigadores presenta una disminución real de 2.1 por ciento, una disminución de recursos de 86 millones, lo que implica que no habrá seguramente un crecimiento en la incorporación de investigadores”, detalló Moreno Arellano.

Refirió, además, que “hay una disminución de 40 por ciento en apoyos para actividades científicas, tecnológicas e innovación; se elimina prácticamente el fortalecimiento de la infraestructura científica y tecnológica, y hay una disminución de 58 por ciento en el fomento regional a las capacidades científicas tecnológicas, entre otros”.

Sobre el hecho de que el presidente de



El Presupuesto de Ingresos y Egresos 2019 aprobado para la UdeG asciende a 13 mil 742 millones 73 mil 848 pesos. / FOTO: DAVID VALDOVINOS

México, Andrés Manuel López Obrador, consideró como un error el recorte presupuestal a las universidades estatales, el Vicerrector Ejecutivo apuntó que “ojalá se respete al menos la inflación, lo cual tampoco es de celebrar”, ya que aunque se resarza eso significaría no crecer.

“Requeriríamos 223 millones de pesos más para mantener la inflación. Y si quisiéramos crecer por arriba de la inflación necesitaríamos 458 millones. Con la promesa presidencial de mantener la inflación, tendríamos un decremento de 250 millones”, dijo.

Esto contrasta con el crecimiento que ha mantenido esta Casa de Estudio en cuanto a infraestructura y matrícula, que ha sido de 82 mil 200 espacios más en 10 años, declaró.

Indicó que en el ámbito estatal se buscó matizar la potencial disminución de los

recursos federales, pues para este año se logró que el presupuesto ordinario estatal incluya 344 millones de pesos adicionales, que representan una variación real de 2.45 por ciento.

El subsidio estatal es de 5 mil 689 millones 521 mil 141 pesos, más la suma de 2 millones 335 mil 10 pesos como aportación al Departamento de Madera, Celulosa y Papel.

“Con éste se garantiza el incremento. El presupuesto 2019 es altamente responsable y previsor de cómo está la situación en el país. La Universidad sigue avanzando ligeramente, no es el presupuesto que quisiéramos, pero nos permitirá trabajar, pues atiende el gasto operativo, proyectos estratégicos, servicios generales”, recalzó Moreno Arellano.

Recordó que hay una bolsa de 80 millones destinada a aquellos proyectos que no

han sido beneficiados por el presupuesto federal.

Durante la sesión del CGU, los integrantes de la Comisión de Hacienda coincidieron en que no fue sencillo ajustar el presupuesto, por lo que propusieron implementar medidas de austeridad en la Red Universitaria.

El presidente de la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), Jesús Medina Varela, externó que hay incongruencia por parte del gobierno federal en cuanto a pretender abrir nuevas universidades y, a la vez, recortar los presupuestos, por lo que se unirán a las protestas nacionales.

Establecen comisión para elección del Rector General

Otro de los puntos tratados en la sesión extraordinaria del CGU fue la integración de la Comisión Especial Electoral para Elec-

ción del Rector General para el periodo 2019-2025, cuyos integrantes fueron propuestos por Navarro Navarro y avalados por unanimidad en el encuentro.

Los integrantes de la Comisión Especial Electoral son: Ricardo Xicoténcatl García Cauzor, rector del Centro Universitario del Sur (CUSur); María Felicitas Parga Jiménez, rectora del Centro Universitario de la Ciénege (CUCiénege); José Manuel Jurado Párreres, director de la Preparatoria 5; Juan Carlos Guerrero Fausto, académico del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá); José de Jesús Becerra Santiago, Secretario General del Sindicato Único de Trabajadores de la UdeG (SUTUdeG); Jocelyne Hernández Sánchez, alumna del Centro Universitario de los Altos (CUAltos).

La elección de tales miembros de la comunidad universitaria, externó el Rector General, obedece a la búsqueda de representatividad de las distintas regiones de Jalisco y la paridad de género.

Será a mediados de enero de 2019 cuando la convocatoria para ocupar el máximo cargo de esta Casa de Estudio sea abierta.

Política de inclusión

Tras años en los que la Universidad de Guadalajara (UdeG) ha emprendido esfuerzos en pro de la inclusión de distintos sectores que forman parte de la comunidad universitaria, el Consejo General Universitario aprobó la Política de Inclusión en esta Casa de Estudio.

“Desde hace varios periodos hemos estado llevando a cabo programas de inclusión en distintas dependencias de la Universidad, como programas para estudiantes sordos en las preparatorias 7 y 3. Se destinan recursos para que existan rampas y caminos podotáctiles en algunos centros universitarios; es decir, hay un programa continuo y una pre-ocupación”, indicó el Rector General.

Dijo que la intención de este dictamen es que se formalice una política de inclusión, que forma parte del paquete de los cambios que actualmente se realizan en favor de los derechos humanos, como la aprobación del Código de ética, la figura del defensor de los derechos universitarios y el protocolo de actuación ante casos de acoso y hostigamiento.

“Con este dictamen se aprueba que la Universidad tiene una Política de Inclusión para sus miembros, y todo lo que eso involucre”, manifestó. Esto incluye todas las condiciones sin importar edad, sexo, credo, origen, orientación sexual, personas en situación de capacidad, etcétera.

“La iniciativa consiste en que la Universidad actúa permanentemente por la inclusión de las personas con discapacidad, indígenas, mujeres, adultos mayores y cualquier otra situación de vulnerabilidad, mediante la educación inclusiva que valora las diferencias in-

dividuales y culturales”, explicó el Secretario General, José Alfredo Peña Ramos.

Agregó que hoy la curricula de la Universidad contempla una perspectiva de inclusión en temas de derechos humanos, discapacidad, interculturalidad, género, diversidad sexual, no discriminación, entre otros; así como la creación del Programa Universidad Incluyente, que otorga apoyos a estudiantes de pueblos originarios y a personas en situación de discapacidad.

Durante la sesión se enunciaron algunas acciones que en los últimos años esta Casa de Estudio ha emprendido, como la contratación de intérpretes para estudiantes con discapacidad auditiva en bachillerato y licenciatura, y la creación de los tres bachilleratos multiculturales para población wixárika, en tres localidades de Mezquitic, Jalisco.

Entre los objetivos de esta política, informó Peña Ramos, estará fortalecer la investigación científica y la producción académica en materia de inclusión; promover la riqueza cultural e intercultural; impulsar la accesibilidad universal; mejorar las condiciones de los intérpretes de Lengua de Señas Mexicana (LSM), e impulsar planes de estudio de pregrado y posgrado orientados a la formación en interpretación y enseñanza en LSM.

Nuevos posgrados en la UdeG

La oferta educativa en materia de posgrados crece en la UdeG, pues el CGU aprobó la creación de tres nuevas maestrías que comenzarán actividades a partir del ciclo 2019-A.

Se trata de la maestría en Ciencias Agropecuarias, con sede en el Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur); en Historia Cultural, en el Centro Universitario de los Lagos (CULagos); y en Ciencia de los Datos, en el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA).

“La maestría en Ciencia de los Datos viene a aportar en la formación de recursos humanos que conozcan sobre este tema, a propósito de la creación del Centro de Supercómputo de la UdeG. Los datos son materia prima para la generación de conocimiento y toma de decisiones”, mencionó el Rector del CUCEA, José Alberto Castellanos Gutiérrez.

Además, fue aprobada la creación del Centro de Investigación Multidisciplinario en Salud, en el Centro Universitario de Tonalá; y el Centro de Investigación en Riesgos y Calidad de Vida, en el Centro Universitario del Sur.

Como parte de los dictámenes de la sesión también fue aprobada la modificación del nombre del Instituto de Investigación en Salud Ocupacional a Instituto de Investigación en Seguridad y Salud en el Trabajo, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS). ♦

DEFENSOR DE LOS DERECHOS UNIVERSITARIOS



FOTO: ABRAHAM ARÉCHIGA

LA GACETA

El pleno del Consejo General Universitario (CGU), de la Universidad de Guadalajara (UdeG), eligió a Dante Jaime Haro Reyes como el primer Defensor de los Derechos Universitarios de esta Casa de Estudio para el periodo del 1 de enero de 2019 al 1 de mayo de 2025.

El Rector General, Miguel Ángel Navarro Navarro, informó que Haro Reyes obtuvo 104 votos; en tanto que los otros aspirantes: Elia Marúm Espinoza, 49 sufragios; Raquel Edith Partida Rocha, 12 y Silvia Patricia López González, tres. En total participaron en la elección 168 miembros del CGU.

Navarro Navarro calificó a Haro Reyes como un profesional en la materia, y consideró que con la creación de esta figura la UdeG se pone a tono con los nuevos tiempos. Este defensor atenderá a alumnos, profesores, trabajadores administrativos e integrantes de la comunidad universitaria.

“Nos ponemos al día como institución en temas que, por años, fueron ignorados. Hace no mucho aprobamos un Código de Ética que muestra un avance en la cultura de los universitarios hacia los valores que queremos profesar y actuar; y ahora, la creación del defensor era un clamor, una necesidad”, consideró.

Haro Reyes, quien tomó protesta este

mismo día, es profesor investigador nivel II del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y docente del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH); es doctor en Derecho por la Universidad de Heidelberg, en Alemania; fue Fiscal de Derechos Humanos del Estado de Jalisco; Secretario Técnico del Consejo Estatal para Prevenir y Eliminar la Discriminación en Jalisco, y Presidente del Consejo Consultivo de Seguridad Ciudadana de Guadalajara.

En entrevista, Haro Reyes declaró que su plan de trabajo se basará en puntos como la promoción de los derechos humanos; la prevención de la violencia; cero tolerancia al acoso y el hostigamiento sexual; generar un diagnóstico actualizado y monitoreo anual en el tema; además de crear una red de centros de paz y justicia en las preparatorias y centros universitarios de la UdeG.

Confirmó, además, que las tres visitadurías estarán a cargo de mujeres y que implementará mecanismos de mediación y solución alternativa de conflictos en casos de hostigamiento y acoso.

“Me reuniré con las diferentes instancias. Debemos atender problemas de violencia de género contra las mujeres, aunque no sólo hay este problema, también se ha detectado en contra de la comunidad LGBTI. Viene un trabajo muy arduo, la calendarización, pues tendremos fechas establecidas; y lo importante es iniciar de manera sólida y empezar a consolidar a las visitadurías”, añadió. ♦



Porfirio Muñoz Ledo. / FOTO: YLIANA DOMÍNGUEZ



Ifigenia Martínez y Hernández. / FOTO: ABRAHAM ARÉCHIGA



Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano. / FOTO: ABRAHAM ARÉCHIGA

UNIVERSIDAD

Otorgan título de Doctor Honoris Causa a tres luchadores por la democracia

La ceremonia se efectuó en el Paraninfo Enrique Díaz de León, de la Universidad de Guadalajara

JULIO RÍOS

Iniciaadores de un movimiento social que, al paso de los años, ha contribuido a que nuestro país transite por el camino de la democracia y el respeto a los derechos humanos, Ifigenia Martínez y Hernández, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano recibieron el doctorado Honoris causa por la Universidad de Guadalajara.

De manos del Rector General, Miguel Ángel Navarro Navarro, y ante la presencia del Gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, estos tres luchadores por la democracia fueron reconocidos en una ceremonia en el Paraninfo Enrique Díaz de León.

“Esperamos que su ejemplo germine e inspire a las nuevas generaciones de estudiantes, académicos y directivos universitarios a conocer e imitar su trayectoria y a trabajar por un país mejor”, apuntó Navarro Navarro.

En su mensaje, Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano señaló que el gran reto en el contexto actual es materializar el derecho constitucional a la educación pública gratuita y universal.

“Es cuestión de voluntad política, de proponerse movi-

lizar a la población en su conjunto y a la juventud, en particular, para alcanzar los objetivos deseados. A la universidad pública le corresponde formar a las generaciones que asuman y enfrenten los retos de la universalización y la democratización de la educación, y debe ser en su seno donde principalmente se formen aquellos que den continuidad a la lucha por la educación en el sentido más amplio”, indicó.

Recordó que la educación pública siempre debe de estar vinculada a las luchas del pueblo, y que un primer objetivo es lograr la efectiva universalización y la democratización de la educación en todos los niveles, ya que es errónea la hipótesis de que masificar la educación perjudica su calidad.

“Que no haya niños, como ahora sucede, que se queden sin pisar un aula escolar. Que no haya quien no curse los ciclos obligatorios de la educación. Que no haya escuelas públicas buenas y malas, y que no haya rechazados en las preparatorias y universidades. No nos acostumbremos a que haya rechazados”, fue el llamado de Cárdenas Solórzano.

Porfirio Muñoz Ledo, actual Presidente de la Cámara de Diputados federales, recordó varios pasajes de la lucha que lo llevaron a él y a los otros dos homenajeados a fundar la corriente democrática al interior del Partido Revolucionario Institucional (PRI), y cómo se vieron obligados a renunciar a ese partido para comenzar una lucha por México que, desde su punto de vista, se ve coronada 30 años después.

“Recibir el Doctorado Honoris causa de una universidad prestigiosa exige al homenajeadado lealtad a la inteligencia y vocación por la justicia. Esta concesión generosa, al margen

de los estudios formales, implica la vinculación del aula con la vida. Comprende tanto la obligación del Estado de garantizar educación superior laica y gratuita como el deber universitario de participar activamente en los cambios sociales”, afirmó Muñoz Ledo.

La senadora de la República, Ifigenia Martínez y Hernández, aseguró que la UdeG ha mantenido el carácter nacionalista, laico y público con la que fue concebida, y desde ahí ha aportado a la nación. Habló sobre la necesidad de hacer grandes ajustes en el sistema económico que ha dejado desigualdades derivadas del neoliberalismo.

“Los resultados de ese crecimiento económico y social deben de ser distribuidos cada vez de mejor manera entre los miembros de la sociedad, en el ámbito directo de la producción y su redistribución entre salarios, utilidades, rentas e impuestos; así como corregir con medidas redistributivas gubernamentales las distorsiones que se generen durante este proceso. Para el logro de estos objetivos es necesario recurrir a la política fiscal de carácter progresivo”, añadió Martínez y Hernández.

El diputado federal Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, en calidad de universitario, realizó una introducción de los galardonados.

“Para quienes integramos la Universidad de Guadalajara representa un motivo de orgullo que Ifigenia Martínez, Porfirio Muñoz Ledo y Cuauhtémoc Cárdenas, grandes amigos de esta Casa de Estudio desde hace décadas, hoy se integren formalmente a nuestra comunidad”, apuntó Bravo Padilla. ♦

UNIVERSIDAD

Universitarios sobresalientes

Académicos y estudiantes fueron reconocidos por su labor y premiados por sus participaciones destacadas en competencia nacional



FOTO: ARCHIVO

RECONOCEN TRAYECTORÍA DE TAYLOR PRECIADO

Por su trayectoria y contribuciones en la orientación de los planes y programas de estudio de Medicina Veterinaria en México, reconocieron a Juan de Jesús Taylor Preciado, Director del Hospital Veterinario de Pequeñas Especies, del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA), de la Universidad de Guadalajara.

La distinción —que también destaca sus aportes en el fortalecimiento de la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina Veterinaria y Zootecnia (AME-FMVZ)— le fue entregada de manos del presidente del organismo, Luis Fernando Carrasco Castro, en la Reunión

nacional, cuya sede fue la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Taylor Preciado es originario de Guadalajara; egresó de la carrera de Medicina Veterinaria en esta Casa de Estudio y cuenta con una maestría en Nutrición Animal por la UdeG y un doctorado en la misma área, por la Universidad de Colima.

En México le tocó homologar dichos planes y programas y, posteriormente, siguió esta labor en América Latina. Su trabajo es fundamental para la actualización de esta ciencia, sobre todo por los requerimientos en temas de salud humana y animal.

En la actualidad es Secretario Ejecutivo del Consejo Panamericano de Educación en Ciencias Veterinarias. ♦

PLATA EN OLIMPIADA MEXICANA DE MATEMÁTICAS

Jorge Andrés González García, estudiante de la Preparatoria de Chapala e integrante de la selección del Estado de Jalisco en la Olimpiada Mexicana de Matemáticas, obtuvo medalla de plata, tras competir con 192 estudiantes de todo el país, ya que en la justa participan las 32 entidades con seis alumnos por cada estado.

“Cosechar algo así es el resultado de muchos sacrificios. Las Matemáticas de la escuela son muy tensas y eso es lo que a veces provoca repulsión entre los estudiantes, sin embargo tienen parte de creatividad y eso es lo que puede hacer que la materia sea más demandada por los bachilleres”, indicó Julio Rodríguez Hernández, delegado estatal de la Olimpiada Mexicana de Matemáticas para Jalisco.

En esta edición de la Olimpiada también participó Francisco Javier Ángel García, de la Escuela Politécnica de Guadalajara, junto con otros cuatro estudiantes que conformaron la selección estatal.

“Los dos adolescentes de la UdeG lograron ser parte de la delegación después de mucho esfuerzo. Entrenamos durante dos años a los jóvenes que forman parte del selectivo. El año pasado Jorge obtuvo medalla de bronce y este se llevó la plata, lo que de alguna manera lo prepara para aspirar a un oro el siguiente año. En caso de conseguir el primer lugar, el galardón conlleva un pase a la preselección para acudir a la etapa internacional”, señaló Rodríguez Hernández. ♦



FOTO: JONATAN OROZCO



FOTO: CORTESÍA

RECIBE GALARDÓN “PIERRE FAURE 2018”

Por su destacada labor en el ámbito de la integración educativa de las personas con discapacidad, Eva Luz Orozco Flores, responsable del Área del Programa de Formación y Capacitación Docente, de la coordinación de Docencia de UDGVirtual, fue distinguida con el reconocimiento “Pierre Faure 2018”, que otorga el Consejo ciudadano por una nueva cultura en pro de las personas con discapacidad.

“Este trabajo no es sólo mío sino de muchos profesores de UDGVirtual que nos estamos preocupando para que estas personas que no pueden acudir a la escuela de manera presencial puedan continuar con su proyecto de vida”.

“Estoy comprometida con esta causa, no sólo como un pro-

yecto laboral, sino también personal. Mi gran motivación han sido los estudiantes que he tenido con estas circunstancias y mi hija que vive una discapacidad provocada por una enfermedad llamada atrofia muscular espinal”.

Señaló que trabaja en un proyecto de formación docente para la inclusión de personas con discapacidad, apoyado por el programa de Universidad Inuyente de la UdeG, por instituciones privadas y por otros profesores.

Entre los académicos que han apoyado este tema de la integración educativa se encuentra Teresa Huerta, quien imparte clases en las licenciaturas en Administración de las Organizaciones y Desarrollo Educativo y es además coordinadora nacional de la Fraternidad de Personas con Discapacidad en México. ♦

VIII CIENF
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CONGRESO INTERNACIONAL DE ENFERMERÍA



“ENFERMERÍA ANTE LA OBESIDAD, ENFERMEDADES METABÓLICAS Y SU IMPACTO EN LOS SISTEMAS DE SALUD”

21 al 23 febrero 2019 - Expo Guadalajara



XXI CONGRESO INTERNACIONAL
AVANCES EN MEDICINA
HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

@CIAMHCGOficial CIAMHCGOficial (33) 3883-4400
Ext. 49400, 52530

www.ciamhcg.com xxiciam@gmail.com



La Unidad ofrecerá servicios médicos y psicológicos a pacientes pediátricos. / FOTO: FERNANDA VELÁZQUEZ

HOSPITAL CIVIL

Cuidados paliativos para niños

MARIANA GONZÁLEZ

Alrededor de once mil niños con enfermedades complejas y terminales serán beneficiados cada año con la Unidad de Cuidados Paliativos Pediátricos “Pablo Jiménez Camarena”, del Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, única en su tipo en todo el país, y que contó con una inversión de 19 millones 865 mil pesos.

El Rector General de la Universidad de Guadalajara (UdeG), Miguel Ángel Navarro Navarro y el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro Ramírez, inauguraron esta unidad que ofrece cuidados paliativos pediátricos como el manejo del dolor, y consulta médica y psicológica.

La unidad cuenta con cuatro camas de hospital de día; dos consultorios médicos; un consultorio de psicología; salas de ludoterapia; terapia física; central de enfermería; áreas de trabajo social, y terapia asistida con perros; una capilla ecuménica y 15 lugares en sala de espera para familiares.

Este espacio mejorará la calidad de vida del paciente con enfermedades crónicas, incurables, de mal pronóstico y en fase terminal; además de contribuir a eliminar su estrés; mejorar su control del dolor agudo y crónico; disminuir la estancia intrahospitalaria de los pacientes en situación terminal: hacer menos

diferidas las consultas pediátricas paliativas y psicológicas; fomentar el trabajo en equipo centrado en el paciente y sus familias para disminuir la claudicación familiar, y mejorar el apego al tratamiento.

La unidad tuvo un costo de 19 millones 865 mil pesos, de los cuales fueron destinados 11 millones 780 mil a la obra; siete millones 86 mil pesos a equipamiento, y poco menos de un millón de pesos a tecnologías de la información; recursos que fueron posibles gracias a aportaciones del gobierno estatal, a recursos propios del nosocomio y a acciones filantrópicas de diversos particulares.

El director del Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca, Francisco Martín Preciado Figueroa, destacó que 20 por ciento de los 55 mil pacientes pediátricos que recibe el hospital cada año requieren de este tipo de cuidados, y serán beneficiados con la unidad que dará servicios de excelencia.

El director General del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Héctor Raúl Pérez Gómez, aseguró que este fue un proyecto estratégico para el HCG con miras a contribuir al sistema de salud de Jalisco en “un área tan álgida” como lo son los cuidados paliativos pediátricos.

La Unidad de Cuidados Paliativos pediátricos “Pablo Jiménez Camarena” dirigirá sus servicios a menores y bebés con enfermedades como trastornos neurológicos; prematuridad; malformaciones congénitas; cardiopatías; quemaduras, insuficiencia renal y cáncer. ♦

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios del Pacífico

Taller de Cultura Japonesa 6to Módulo 茶道

Ceremonia de Té

Fecha : 26 de enero, 2019
Hora : 10:00-13:00
Cupo : 30 personas
Profesora : Etsuko Hiroishi
Requisitos : 12 años en adelante

Salón de Usos Múltiples
CUCSH, campus Belenes
Av. Parres Arias 150 esq. Periférico Norte

Informes y reservación
Tels. 3819.3325, 3819.3326
Facebook de CEJA

MIRADAS

Alta demanda de cirugía bariátrica en Jalisco

Dan a conocer los módulos de Cirugía y Nutrición del CIAM 2019, a efectuarse del 21 al 23 de febrero

MARTHA EVA LOERA

La demanda de cirugía bariátrica para tratar la obesidad es alta en Jalisco. Hay 300 mil personas que podrían ser candidatos, y no hay los suficientes especialistas para atenderlos.

La cirugía bariátrica abarca procedimientos quirúrgicos para tratar la obesidad a través de la reducción del estómago, o la capacidad de éste con técnicas como el bypass y la manga gástrica.

En Jalisco hay 15 cirujanos bariátricos y tres hospitales públicos para estos pacientes: ISSSTE, Centro Médico y las dos unidades del Hospital Civil de Guadalajara, dijo el coordinador del Módulo de Cirugía del vigésimo primer congreso Internacional Avances en Medicina (CIAM 2019), Rodrigo Prieto Aldape.

Al dar a conocer los detalles de dicho módulo, Prieto Aldape y el también coordinador Carlos René López Lizárraga, señalaron que en la unidad hospitalaria Fray Antonio Alcalde pueden ser atendidos de 30 a 40 pacientes al año y en la Dr. Juan I. Menchaca hasta 120.

La realidad de lo que pasa en Jalisco no dista mucho de lo que acontece en el país. Los cirujanos bariátricos que hay en México necesitarían operar a 14 pacientes diarios durante cinco años para cubrir las necesidades del país en la materia, añadió Prieto Aldape.

Detalló que en México siete de cada 10 personas mayores de 18 años tienen exceso de peso, y 3.3 de cada 10 tienen obesidad.

Agregó que los pacientes que son candidatos a cirugía bariátrica deben tener un índice de masa arriba de 35 y la presencia de alguna enfermedad asociada como diabetes, hipertensión o hipercolesterolemia (presencia alta de colesterol en la sangre) o arriba de 40, sin la presencia de alguna enfermedad relacionada.

El índice de masa corporal se obtiene de la división de los kilos entre la estatura en metros cuadrados. Cuando se ubica entre 18 y 25 se habla de parámetros normales. Arriba de 25 hasta 30 se ubica una a persona con sobrepeso, y arriba de 30 obesidad.

López Lizárraga declaró que en el Hospital Civil Dr. Juan I. Menchaca se realiza un nuevo procedimiento de cirugía bariátrica llamado Mini gastric bypass y han sido

beneficiados con éste ya seis pacientes de cuatro meses a la fecha.

Este nuevo método sólo requiere una anastomosis (comunicación de una parte del tracto digestivo con otra, en este caso el intestino), cuando antes se hacían dos.

Para una cirugía bariátrica pueden requerirse entre 40 y 45 mil pesos de insumos. Todo depende de las grasas que sean requeridas y del tamaño del estómago a reducir.

La coordinadora del Módulo de Nutrición del CIAM 2019, Paulina Susana López Aguirre, dijo que la cirugía bariátrica debe ir acompañada de cambios en la conducta alimentaria y un apoyo en terapia psicológica.

“La magia viene a partir de la disciplina, y es un procedimiento a largo plazo. La cirugía no resuelve por sí sola el problema de obesidad”, señaló la especialista.

Recomendó el consumo de proteínas, frutas, vegetales y cereales que contengan fibra.

Más del congreso

El tema central del CIAM es “Obesidad, enfermedades metabólicas y su impacto en los sistemas de salud”. Se enlaza con el octavo Congreso Internacional de Enfermería y la décimo séptima Expo Médica, que es un referente nacional de las novedades científicas y tecnológicas en la medicina.

En el congreso participarán 426 conferencistas y se esperan más de ocho mil asistentes. Está dirigido a médicos, enfermeras, nutriólogos, odontólogos, trabajadores sociales, psicólogos, laboratoristas, paramédicos, entre otros profesionales de la salud.

El Módulo de Cirugía incluye los temas “Cirugía bariátrica y metabólica”; “Manejo quirúrgico del síndrome metabólico en adulto”; y “Técnica y manejo posquirúrgico”. Se rendirá homenaje al doctor Carlos René López Lizárraga.

En el caso del Módulo de Nutrición serán tratados los temas “Edulcorantes y microbiota intestinal”; “Suplementación en paciente con Diabetes mellitus II y obesidad”; y “Abordaje nutricional en paciente quirúrgico y crítico con obesidad”.♦



Para una cirugía bariátrica pueden requerirse entre 40 y 45 mil pesos de insumos. / FOTO: CORTESÍA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Núm. VII/2018/1695

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO PRESENTE

La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario, declara válido y legal el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el período comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, y declara como ganador de la elección al C. Dante Jaime Haro Reyes, en razón de los siguientes:

Resultandos

- Que la Comisión Permanente Electoral, de conformidad con el artículo 113 Bis 2, del Estatuto General de esta Casa de Estudio, emitió con fecha 19 de noviembre de 2018, la convocatoria para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el periodo comprendido del 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, la cual se publicó el día 19 de noviembre del año en curso, en la edición 994 de La Gaceta de la Universidad de Guadalajara y en el portal universitario: <http://www.hcgu.udg.mx/>.
- Que esta Comisión Permanente Electoral, debido a la naturaleza del proceso electoral se declaró en sesión permanente desde el día 16 de noviembre al día de hoy, periodo en el cual realizaron las acciones siguientes:
 - Se aprobó la convocatoria y el cronograma que rige el proceso electoral actual;
 - Se aprobó el formato de firmas de apoyo de consejeros a ser utilizado por los candidatos a la defensoría de los Derechos Universitarios y se hizo constar que se encontraba para su descarga en la página www.hcgu.udg.mx tal y como se establece en la convocatoria;
 - Se validó el listado de miembros del Consejo General Universitario, y
 - Para garantizar el desarrollo adecuado de la jornada electoral, se definió la logística, así como los materiales electorales a utilizar en la sesión del lunes 10 de diciembre, a saber: padrón electoral, boletas electorales, papeleta de pre-conteo, acta de escrutinio y cómputo, sellos, urna y mampara.
- Que la Comisión Permanente Electoral determinó que el periodo para la recepción de solicitudes de registro de candidatos, fuera en el periodo comprendido entre los días del 20 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, de lunes a viernes, de las 09:00 a las 17:00 horas, mismas que deberían ser presentadas de forma personal ante dicha Comisión, constando la fecha, hora, sello y firma de recibido por los integrantes del citado órgano gobierno.
- Que durante dicho periodo de registro, se recibieron cuatro solicitudes de las personas siguientes, de acuerdo al orden de presentación: Elia Marum Espinosa, Dante Jaime Haro Reyes, Raquel Edith Partida Rocha, y Silvia Patricia López González. Una vez revisados los expedientes presentados y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos en la convocatoria, la Comisión Permanente Electoral procedió a emitir las constancias de registro como candidatos de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios, a los cuatro aspirantes mencionados.
- Que a las 17:00 horas del 03 de diciembre de 2018, la Comisión Permanente Electoral constató que no existieron más solicitudes de registro de candidatura para contender en la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, ni declaratorias de improcedencia y por ende, se declaró cerrada la fase de registro de candidatura.
- Que de conformidad con lo establecido en la base 3.1 inciso a) numeral i.2 de la convocatoria, se estableció que cada candidato expondría su Programa Estratégico de Trabajo ante el pleno del H. Consejo General Universitario, en sesión pública, para lo cual, en sesión del día 03 de diciembre de 2018, la Comisión Permanente Electoral solicitó al Rector General convocatoria al máximo órgano de gobierno de la Universidad y determinó que cada candidato debería presentar su Programa Estratégico de Trabajo en el siguiente orden:

Candidato	Fecha	Hora
Dante Jaime Haro Reyes	06 de diciembre	17:00 horas
Silvia Patricia López González	06 de diciembre	18:00 horas
Elia Marum Espinosa	07 de diciembre	17:00 horas
Raquel Edith Partida Rocha	07 de diciembre	18:00 horas
- Que el cronograma de las exposiciones les fue comunicado mediante correo a cada uno de los candidatos, el 03 de diciembre de 2018.
- Que el H. Consejo General Universitario, en la sesión del 06 de diciembre de 2018, se declaró en sesión permanente a continuar el día 07 de diciembre, debido a la exposición ante el pleno de dicho órgano de gobierno, de los programas estratégicos de trabajo de cada uno de los candidatos, los cuales contaron con un máximo de 30 minutos para su presentación y 30 minutos para atender las preguntas de los consejeros.
- Que con fundamento en la base 4 de la convocatoria, se citó a los miembros del H. Consejo General Universitario, para que en sesión plenaria del día 10 de diciembre de 2018, se realizara la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, mediante el voto secreto, universal, libre y directo de los consejeros, elección que se realizó de conformidad con los artículos 27, fracción I, inciso b), y el 113 Bis 2, fracción V del Estatuto General de esta Casa de Estudio.
- Que instalado el pleno del H. Consejo General Universitario el día de hoy, de conformidad con lo establecido en los artículos citados en el punto anterior, así como en la base 4 de la convocatoria respectiva, y contando con la asistencia de 168 consejeros, se procedió a llevar a cabo la elección para que este máximo órgano de gobierno universitario eligiera a la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el periodo comprendido del 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025.
- Que la Comisión Permanente Electoral, como responsable de organizar y vigilar el proceso electoral respectivo, el 10 de diciembre de 2018, levantó el acta de escrutinio y cómputo de la votación, de donde se desprende que se obtuvieron los siguientes resultados:

CANDIDATO	VOTOS (NÚMERO)	VOTOS (LETRA)
Dante Jaime Haro Reyes	104	CIENTO CUATRO
Silvia Patricia López González	3	TRES
Elia Marum Espinosa	49	CUARENTA Y NUEVE
Raquel Edith Partida Rocha	12	DOCE

12. Que de lo anterior se desprende que al haber obtenido el C. DANTE JAIME HARO REYES, la cantidad de 104 votos, que corresponden a más de la mitad de los votos de los consejeros presentes, ha sido ganador de la elección el C. HARO REYES.

13. Que conforme lo estipulado en la convocatoria, se publicarán los resultados finales de la elección en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara el día lunes 17 de diciembre de 2018.

Por lo anteriormente expuesto, y

Considerando

- I. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con su artículo 3º, fracción VII, concede a las universidades y las demás instituciones de educación superior, su autonomía, así como la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.
- II. Que la Universidad de Guadalajara es un organismo público, descentralizado del Gobierno del Estado de Jalisco, con autonomía, personalidad jurídica y patrimonio propios, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de su ley Orgánica promulgada por el Ejecutivo local el día 15 de Enero de 1994, en ejecución del decreto número 15319 del H. Congreso del Estado de Jalisco.
- III. Que la Universidad de Guadalajara se rige por lo dispuesto en el artículo 3º y demás relativos de la Constitución Política de los Estado Unidos Mexicanos; la particular del Estado de Jalisco; la legislación federal y estatal, aplicables; la Ley Orgánica, y las normas que de la misma deriven.
- IV. Que el Estado debe garantizar la autonomía de la Universidad y su facultad de gobernarse a sí misma, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 3º, fracción I de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.
- V. Que es atribución de la Universidad de Guadalajara, elegir, designar, aceptar renunciaciones y remover a sus autoridades y funcionarios, de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la normatividad universitaria, conforme al artículo 6, fracción IV de la Ley Orgánica.
- VI. Que el sistema de votación secreta será utilizado en los casos en que se vote la elección del Rector General o cualquier otro cargo del gobierno universitario, de conformidad con el artículo 27, fracción I, inciso b).
- VII. Que la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, se realizó de conformidad con lo establecido por el artículo 113 Bis 2, del Estatuto General y el Reglamento respectivo.
- VIII. Que el H. Consejo General Universitario es competente para elegir al Defensor de los Derechos Universitarios para el periodo del 1º de enero de 2019 al 31 de mayo de 2025, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 Bis 1 del Estatuto General y el artículo 15 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.
- IX. Que el H. Consejo General Universitario funciona en pleno o por comisiones, pudiendo ser éstas permanentes o especiales, las cuales, actuarán válidamente con la asistencia de la mitad más uno de sus miembros, de conformidad con el artículo 27 de la Ley Orgánica.
- X. Que la Comisión Permanente Electoral integrada, en sesión ordinaria del 29 de octubre de 2018, es competente para organizar y vigilar el proceso electoral, de conformidad con lo establecido en el artículo 113 Bis 2, fracción I del Estatuto General.

XI. Que el proceso electoral para la elección del Defensor de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara, para el periodo 2019-2025, se llevó a cabo, apegado a los artículos 113 Bis 1, 113 Bis 2 del Estatuto General y 15 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara y a la convocatoria respectiva.

XII. Que el H. Consejo General Universitario es competente para aprobar el dictamen emitido por la Comisión Permanente Electoral, mismo que califica el proceso de elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025 y para declarar como ganador de la elección al que fue favorecido con la votación, de conformidad con lo establecido en los artículos 113 Bis 1 y 113 Bis 2 del Estatuto General y 15 del Reglamento de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara.

En virtud de lo antes expuesto y fundado, esta Comisión Permanente Electoral, propone al pleno de este máximo órgano de gobierno se resuelva conforme a los siguientes:

Resolutivos

PRIMERO. Se declara como válido y legal, el proceso electoral para la elección de la persona titular de la Defensoría de los Derechos Universitarios de la Universidad de Guadalajara para el periodo comprendido entre el 1º de enero de 2019 y el 31 de mayo de 2025, así como la elección realizada en el pleno del H. Consejo General Universitario el día 10 de diciembre de 2018, en virtud de haberse llevado a cabo de conformidad con la normatividad universitaria y la convocatoria correspondiente.

SEGUNDO. Se declara ganador de la elección al C. DANTE JAIME HARO REYES, al haber obtenido 104 (ciento cuatro) votos que representan más de la mitad de los votos de los de 168 (ciento sesenta y ocho) consejeros presentes, tal como lo estipula la fracción VI del artículo 113 Bis 2 del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara.

TERCERO. Los resultados finales de la elección se publicarán en La Gaceta de la Universidad de Guadalajara.

CUARTO. Notifíquese el resultado del proceso electoral a todas las dependencias de la Universidad de Guadalajara, así como a las instituciones públicas a que haya lugar y hágase del conocimiento de la sociedad en general.

Atentamente
"PIENSA Y TRABAJA"

Guadalajara, Jal., 10 de diciembre de 2018
La Comisión Permanente Electoral del H. Consejo General Universitario

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Dra Lilia Victoria Oliver Sánchez
Dr. Ricardo Xicotencatl García Cauzor
Mtro. José Manuel Jurado Parres
Lic. Jesús Becerra Santiago
Mtra. Patricia Elena Retamoza Vega
C. María Fernanda Velasco Abrica
C. Isaac Braulio Francisco Verdín Medina

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

BREVES

Udeg en SICELE

La Universidad de Guadalajara (UdeG) quedó oficialmente adherida a la Asociación del Sistema Internacional de Certificación del Español como Lengua Extranjera (SICELE), misma que hasta el momento agrupa un total 32 instituciones miembros de América Latina y España.

La solicitud de adhesión fue llevada a la reunión del Consejo de la Asociación, el pasado 8 de noviembre del presente año, en el marco del IV Congreso Internacional SICELE, en Rosario, Argentina.

Al adherirse a la Asociación SICELE, la UdeG se compromete, junto con el resto de los integrantes, a la armonización, la transparencia y la coherencia en el reconocimiento mutuo del dominio de la lengua española como lengua extranjera, así como a reconocer las certificaciones de la competencia lingüística en español que porten el sello SICELE.

Para la Universidad, pertenecer a la Asociación SICELE significa avalar la relevancia de la segunda lengua materna del mundo, fortaleciendo programas y proyectos con los que cuenta actualmente la UdeG, tales como: diplomados, cursos y exámenes de certificación que ofrece el Centro de Investigación y Certificación del Español como Lengua Extranjera y Materna (CICELEM); el Programa de Español para Extranjeros "PEPE", así como los cursos y diplomados disponibles en el Colegio de Español y Cultura Mexicana (CECM). ♦

Acreditan programas

Las licenciaturas en Administración de las Organizaciones, Gestión Cultural, y Seguridad Ciudadana del Sistema de Universidad Virtual (UDGVirtual) de la UdeG, obtuvieron la acreditación internacional por parte de Consejo de Acreditación de Ciencias Sociales, Contables y Administrativas en la Educación Superior de Latinoamérica A.C. (CACSLA), con una vigencia de cinco años.

Los programas educativos ya mencionados fueron evaluados del 12 al 14 de noviembre pasados. El proceso de evaluación de CACSLA incluyó la valoración de estándares como la competencia del profesorado, plan de estudios, impacto social, investigación e infraestructura, entre otros.

En los dictámenes correspondientes que emitió el organismo evaluador, se establece que las licenciaturas de UDGVirtual tienen sus mayores logros en los estándares de Gestión Administrativa, Diseño Instruccional y Evaluación y Mejora. Asimismo, resaltan que la planeación, organización y administración del Sistema de Universidad Virtual se llevan a cabo de manera adecuada, que en el diseño de los cursos se contemplan los aspectos requeridos en los planes de estudio y que se cuenta con una adecuada normativa que regula las actividades de coordinación y supervisión para el proceso de evaluación institucional, entre otros aspectos. ♦

CUCEA, cien por ciento acreditado

Las licenciaturas en Administración Gubernamental, Tecnologías de la Información y Gestión y Economía Ambiental recibieron la semana pasada la Acreditación Internacional por parte del organismo GRANA-OUI. De esta manera, el Centro Universitario de Ciencias Económicas Administrativas (CUCEA) ya cuenta con la acreditación nacional e internacional del 100 por ciento de sus programas educativos.

El organismo acreditador, Generation of Resources for Academic Programs Accreditation of Nations of America (GRANA), calificó de manera positiva la política del CUCEA de diseñar programas académicos adaptados a la "demanda y a la necesidad de la realidad social y profesional de nuestros días", lo que representa una "garantía de inclusión laboral y social de los estudiantes, y de desarrollo de la sociedad en general".

Este reconocimiento pone de manifiesto los procesos de mejora continua y de la implementación de estrategias innovadoras. Una constante en el CUCEA desde hace más de 20 años y que se logra gracias al trabajo de todo el personal académico, administrativo y de los estudiantes. ♦

Los Panchos
15 febrero 20.30 h



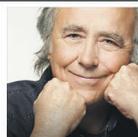
Hagamos un Trío

Jorge Múñiz Francisco Céspedes Carlos Cuevas

Hagamos un Trío
16 febrero 20.30 h



Serrat
Mediterraneo da Capo
19 febrero 21 h



SERRAT
MEDITERRANEO
DA CAPO

EL MEJOR TRIBUTO DEL MUNDO A
THE BEATLES



The Fab Four
22 febrero 21 h

Ely Guerra
01 marzo 21 h

ELY GUERRA
EL ORIGEN
La despedida



Hiroimi SOLO



Hiroimi Solo
25 abril 21 h

Cartelera



www.teatrodiana.com



Teatro Diana
Centro Cultural



A partir del regreso a clases **TODOS** los grupos de la

PREPARATORIA 10
serán reubicados a la nueva sede.

Calle La Grana 430-2 colonia San José del Bajío, en Zapopan.



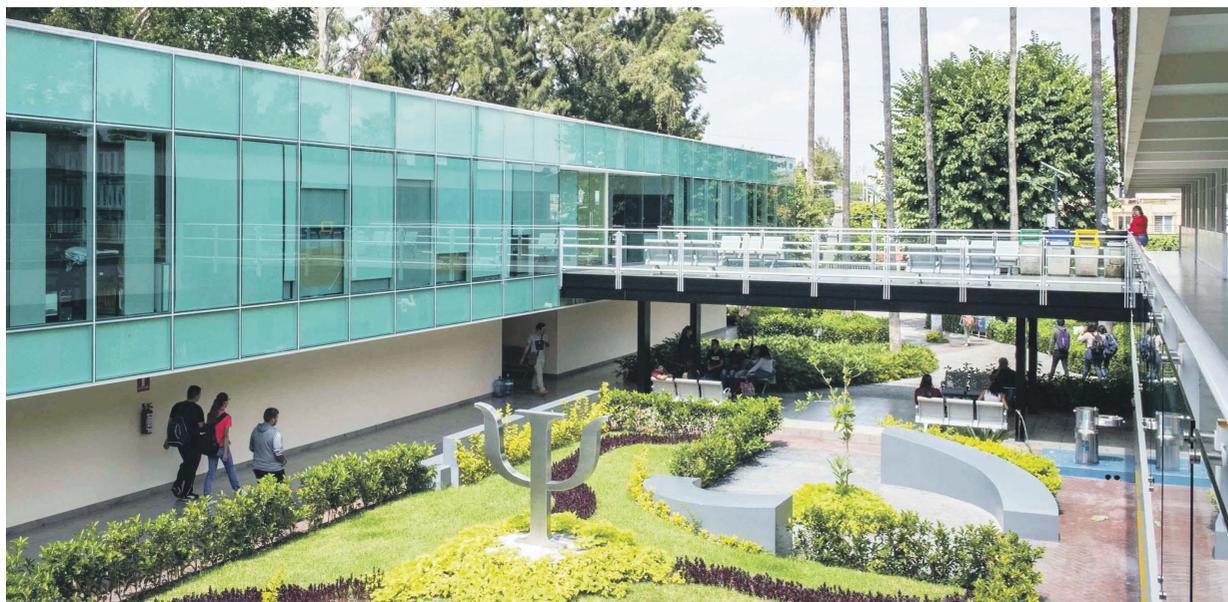
Mayor información a los números telefónicos: 33 3656 5753, 3656 7545 y 3656 0378.



UNIVERSIDAD

UdeG en padrón de excelencia de Conacyt

En total, la Casa de Estudio cuenta con 184 maestrías, doctorados y especialidades inscritas en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad



El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) es el campus con el mayor número de posgrados inscritos en el PNPC. / FOTO: CORTESÍA

MARIANA GONZÁLEZ

Datos de la Coordinación de Investigación, Posgrado y Vinculación, de la Coordinación General Académica (CGA) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), señalan que la Red Universitaria cuenta con 81 maestrías, 39 doctorados y 64 especialidades en el PNPC, de los cuales 13 tienen nivel de Competencia internacional, 56 son considerados Programas consolidados, 66 están en Desarrollo y 49 son de Reciente creación.

El Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS) es el campus que mayor número de maestrías, especialidades y doctorados tiene inscritos en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), al sumar 79 programas educativos; y también es el único plantel que logró inscribir ocho especialidades en la convocatoria más reciente.

El Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) es el segundo centro con más programas inscritos en el PNPC con 22, entre los que se incluyen los doctorados en Ciencias Sociales y en Educación, así como las maestrías en Ciencias Sociales y Comunicación, considerados de competencia internacional.

Le sigue el Centro Universitario de Ciencias Económico Administrativas (CUCEA) que suma 17 programas educativos, como las maestrías en Economía; en Gestión

y Políticas de la Educación Superior; y en Negocios y Estudios Económicos, consideradas como Programas en consolidación.

El Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI) ocupa el cuarto lugar en la Red Universitaria con una nómina de 16 posgrados en el PNPC, entre éstos los doctorados en Ciencias; y en Física; y la maestrías en Ciencias; y en Ingeniería Química, con competencia internacional.

El Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (CUCBA) aporta 11 posgrados de calidad; el Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) suma nueve programas en el PNPC; y los centros universitarios de los Valles (CUValles) —con sede en Ameca— y del Sur (CUSur) —con sede en Ciudad Guzmán—, tienen seis posgrados de excelencia, respectivamente.

Los centros universitarios de los Altos (CUAltos) —con sede en Tepatitlán— y de la Costa (CUCosta) —con sede en Puerto Vallarta—, tienen cuatro posgrados de calidad cada uno; UDGVirtual logró sumar tres posgrados de excelencia; mientras que los centros universitarios de la Costa Sur (CUCSur) —con sede en Autlán—, el de Lagos (CULagos) —en Lagos de Moreno— y el de Tonalá (CUTonalá), tienen dos programas en este padrón, respectivamente. Por último, el Centro Universitario de la Ciénega (CUCiénega) —con sede en Ocotlán—, tiene un programa de posgrado de calidad.♦



Universidad de Guadalajara
Coordinación General de Patrimonio

Exposición virtual

FESO



<https://bit.ly/2OqUMdL>

DE LAS AULAS
A LAS GALLES;
LA LUGHA DEL
FRENTE DE
ESTUDIANTES
SOCIALISTAS
DE OCCIDENTE



La comunidad del
Sistema de Educación Media Superior
y de la Preparatoria de Zacoalco de Torres
se une a la pena que embarga al

**Lic. Simón Fernando
Llamas Bañuelos**

docente del plantel

por el sensible fallecimiento de su madre la
Sra. Evelia

Bañuelos López

Hacemos extensivas nuestras condolencias
a sus familiares y amigos.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2018



La comunidad del
Sistema de Educación Media Superior
y de la Preparatoria 7
se une a la pena que embarga a la

**Mtra. Ana Cecilia
Gutiérrez Cruz**

docente del plantel

por el sensible fallecimiento de su hermano

**Roberto
Gutiérrez Cruz**

Hacemos extensivas nuestras condolencias
a sus familiares y amigos.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 17 de diciembre de 2018



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp.021
Dictamen Núm. IV/2018/1795

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
PRESENTE

A estas Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad del Consejo General Universitario ha sido turnada una iniciativa del Rector General, proveniente del Consejo de Rectores de la Universidad de Guadalajara, en la que se propone la creación de la **Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara**, en virtud de los siguientes

RESOLUTIVOS

PRIMERO. Se crea la **Política Institucional de Inclusión de la Universidad de Guadalajara**, como un elemento que complementa el Plan de Desarrollo Institucional 2014-2030, conforme lo siguiente:

Para los efectos de esta Política, serán consideradas las siguientes definiciones:

Accesibilidad. Las medidas pertinentes para asegurar el acceso de las personas con discapacidad, en igualdad de condiciones con las demás, al entorno físico, el transporte, la información y las comunicaciones, incluidos los sistemas y las tecnologías de la información y comunicación, y a otros servicios e instalaciones de uso público, tanto en zonas urbanas como rurales (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2015).

Acción afirmativa. Conjunto de políticas dedicadas a promover una mayor participación de grupos vulnerables (como mujeres, niños, personas con discapacidad y grupos étnicos minoritarios) en el acceso e igualdad de oportunidades en los ámbitos de empleo, educación y vida civil, a través de prácticas que toman en cuenta las diferencias específicas de estos para promover las oportunidades de desarrollo. Se trata del conjunto de medidas, fundamentalmente políticas, laborales y educativas, tomadas para compensar a ciertos grupos humanos por la discriminación sufrida en el pasado (CONAPRED, 2006).

Ajustes razonables. Se entenderán por las modificaciones y adaptaciones necesarias y adecuadas que no impongan una carga desproporcionada o indebida, cuando se requieran en un caso particular, para garantizar a las personas con discapacidad el goce o ejercicio, en igualdad de condiciones con las demás, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales (ONU, 2006).

Derecho a la identidad de género. Es aquel que deriva del reconocimiento al libre desarrollo de la personalidad. Considera la manera en que cada persona se asume a sí misma, de acuerdo con su vivencia personal del cuerpo, sus caracteres físicos, sus emociones y sentimientos, sus acciones, y conforme a la cual se expresa de ese modo hacia el resto de las personas (CONAPRED, 2016).

Desigualdad social. Distribución desigual de oportunidades y recursos dentro de una sociedad homogénea. De entre los tres tipos principales de bienestar que definen la desigualdad, el económico (bienestar material), el estético (la diversión y los placeres) y el simbólico (el prestigio), el ingreso es el eje de la desigualdad social. La existencia de muchas diferencias objetivas entre los miembros de una colectividad especialmente en el terreno económico y jurídico, entre un conjunto de individuos cualquiera y grupos de referencia. Algunos tipos de desigualdad social son el sexismo, la diferencia de clase social (endémica en los países industrializados) y la derivada del desarrollo económico del planeta, que separa a las naciones industrializadas más avanzadas de las más pobres (CONAPRED, 2006).

Discriminación. Distinción, exclusión o restricción que, basada en el origen étnico o nacional, sexo, edad, discapacidad, condición social o económica, condiciones de salud, embarazo, lengua, religión, opiniones, preferencias sexuales, estado civil o cualquier otra, tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas (CONAPRED, 2012).

Discriminación por motivos de discapacidad. Cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito o el efecto de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en igualdad de condiciones, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Incluye todas las formas de discriminación, entre ellas, la denegación de ajustes razonables (ONU, 2006).

Educación inclusiva. Proceso de fortalecimiento de la capacidad del sistema educativo para llegar a todos los estudiantes (UNESCO, 2017).

Estigma. Marca que hace parecer a una persona como inferior al resto y que produce rechazo social. Se alimenta de percepciones sin fundamento lógico-racional. En la actualidad el estigma prevalece y se basa en uno o más factores como la edad, la clase, el grupo étnico, las creencias religiosas, la preferencia sexual y las prácticas sexuales (CONAPRED, 2012).

Género. Se refiere a los atributos que social, histórica, cultural, económica, política y geográficamente, entre otros, han sido asignados a los hombres y a las mujeres (CONAPRED, 2016).

Igualdad de oportunidades. Proceso de adecuaciones, ajustes, mejoras o adopción de acciones afirmativas necesarias en el entorno jurídico, social, cultural y de bienes y servicios, que faciliten a las personas con discapacidad su inclusión, integración, convivencia y participación, en igualdad de oportunidades con el resto de la población (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2015).

Inclusión. Proceso que permite tener debidamente en cuenta la diversidad de las necesidades de todos los niños, jóvenes y adultos a través de una mayor participación en el aprendizaje, las actividades culturales y comunitarias, así como reducir la exclusión de la esfera de la enseñanza y dentro de ésta, y en último término acabar con ella. Entraña cambios y modificaciones de contenidos, enfoques, estructuras y estrategias basados en una visión común que abarca a todos los niños en edad escolar y la convicción de que corresponde al sistema educativo ordinario educar a todos los niños y niñas (UNESCO, 2009).

Interculturalidad. Proceso de comunicación e interacción entre personas y grupos de personas en el que las opiniones, proposiciones, experiencias, conocimientos y prácticas alternativas rompen el discurso de la cultura dominante, recuperando espacios para las personas más invisibilizadas (CONAPRED, 2015).

Lengua de Señas Mexicana. Lengua de una comunidad de sordos, que consiste en una serie de signos gestuales articulados con las manos y acompañados de expresiones faciales, mirada intencional y movimiento corporal, dotados de función lingüística, forma parte del patrimonio lingüístico de dicha comunidad y es tan rica y compleja en gramática y vocabulario como cualquier lengua oral. Es reconocida oficialmente como una lengua nacional y forma parte del patrimonio lingüístico con que cuenta la nación mexicana (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2015).

Lenguas indígenas. Son aquellas que proceden de los pueblos existentes en el territorio nacional antes del establecimiento del Estado Mexicano, además de aquellas provenientes de otros pueblos indoamericanos, igualmente preexistentes que se han arraigado en el territorio nacional con posterioridad y que se reconocen por poseer un conjunto ordenado y sistemático de formas orales funcionales y simbólicas de comunicación (Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, 2015).

Orientación sexual. Capacidad de cada persona de sentir una atracción erótica afectiva por personas de un género diferente al suyo, o de su mismo género, o de más de un género o de una identidad de género, así como la capacidad de mantener relaciones íntimas y sexuales con estas personas (CONAPRED, 2016).

Personas con discapacidad. Aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás (ONU, 2006).

Pobreza. Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social —trátase de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación— y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias (CONEVAL, 2012).

Sistema de Escritura Braille. Sistema para la comunicación representado mediante signos en relieve, leídos en forma táctil por las personas ciegas (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, 2015).

Vulnerabilidad. Condición de los individuos o grupos que sufren en su contra una conducta sistematizada e incluso estandarizada de desprecio social debido a su pertenencia a un colectivo al que se le ha adherido un estigma social que tiene como efecto un menoscabo de sus derechos (CONAPRED, 2006).

OBJETIVO GENERAL

Promover la inclusión y la equidad en todas las actividades y espacios universitarios para garantizar el desarrollo de todos los miembros de la comunidad universitaria, sobre todo de quienes, por razones económicas, alguna discapacidad, origen étnico, lengua o nacionalidad, género o preferencias sexuales, o cualquier otra causa, han sido vulnerados.

ESTRATEGIAS

1. Fortalecer la cultura de inclusión en la Universidad de Guadalajara, a través de la elaboración y difusión de contenidos específicos, que permitan sensibilizar a la comunidad universitaria en materia de derechos humanos, la riqueza de la diversidad, la interculturalidad, la discriminación y la exclusión social.
2. Establecer directrices y herramientas pertinentes para eliminar la discriminación en todos las actividades y espacios universitarios.
3. Promover adecuaciones a la normatividad universitaria y a los planes de estudio, a fin de propiciar condiciones equitativas de ingreso a los aspirantes, trayectoria y egreso de los alumnos de la Universidad de Guadalajara.
4. Impulsar la accesibilidad universal de la normatividad universitaria.
5. Garantizar que las instalaciones y servicios universitarios cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesario para lograr la accesibilidad universal.
6. Establecer estrategias de vinculación interna y externa, a efecto de promover prácticas de inclusión y equidad en las actividades y espacios universitarios.

7. Fomentar la realización de actividades de formación continua, para sensibilizar y capacitar a la comunidad universitaria, en aspectos que promuevan prácticas de inclusión.
8. Promover la riqueza cultural e intercultural, mediante la recuperación de experiencias y conocimientos de los miembros de la comunidad universitaria, en especial de los grupos en situación de vulnerabilidad.
9. Fortalecer la realización de investigación científica y producción académica en materia de inclusión.
10. Establecer programas que permitan la implementación de las estrategias que forman parte de la presente Política Institucional de Inclusión.
11. Mejorar las condiciones para que los intérpretes en Lengua de Señas Mexicana (LSM) realicen sus funciones, así como incrementar el número de intérpretes en LSM que trabajan con estudiantes con discapacidad auditiva y fomentar la certificación de los intérpretes en LSM.
12. Impulsar la creación de planes de estudio de pregrado y posgrado orientados a la formación en interpretación y enseñanza en LSM.
13. Fortalecer los programas de apoyo para el traslado y el alojamiento de los estudiantes que residen en zonas distantes de los centros de estudio en que están inscritos o que no cuentan con recursos para su sostenimiento.
14. Crear el Consejo Técnico de Inclusión con la participación de las instancias de la Red Universitaria competentes.

SEGUNDO. Instrúyase a la Coordinación de Planeación y Desarrollo Institucional para que en un plazo no mayor de 30 días hábiles, presente para su aprobación, a las Comisiones Permanentes de Educación y Normatividad, la propuesta de indicadores de desempeño y las metas para la Política Institucional de Inclusión que se aprueba mediante el presente dictamen.

TERCERO. La Política Institucional de Inclusión se implementará en la medida en que exista suficiencia presupuestal, a fin de lograr progresivamente la plena efectividad del objetivo consignado y de conformidad con la normatividad universitaria.

CUARTO. El presente dictamen entrará en vigor al día siguiente de su publicación en *La Gaceta de la Universidad de Guadalajara*.

QUINTO. Ejecútese el presente dictamen en los términos del artículo 35º, fracción II, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Atentamente
“PIENSA Y TRABAJA”

Comisiones Permanentes de Educación y de Normatividad
Guadalajara, Jalisco, a 18 de diciembre de 2018

Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro
Presidente

Comisión de Educación

Comisión de Normatividad

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

Mtro. Javier Espinoza de los Monteros
Cárdenas

Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata

Dr. José de Jesús Becerra Ramírez

Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez

Mtro. Juan Carlos Guerrero Fausto

C. Jaír de Jesús Rojo Hinojosa

C. Carlos Xavier Bernal Suro

Mtro. José Alfredo Peña Ramos
Secretario de Actas y Acuerdos

Entregan el Premio Jalisco de Periodismo 2019

Los ganadores llaman a darle voz a los olvidados, evitar la autocensura, emprender trabajos colaborativos y ser comprometidos con la profesión

JULIO RÍOS

Para reconocer la excelencia en el ejercicio informativo de Jalisco fueron entregados los reconocimientos a los ganadores del Premio Jalisco de Periodismo 2018, en una ceremonia realizada en la sede de Univer, plantel Jardines del Bosque.

En la categoría Reportaje el ganador fue Isaac de Loza Hernández, con “El día que el sol se apagó en Los Agaves”, publicado en el diario *El Informador*. El autor reflexionó respecto a que los olvidados de este país, quienes sufren la apatía de la sociedad, deben sentir la simpatía del periodismo.

“La profesión le debía, a la memoria de las víctimas y a quienes se encuentran en situaciones de este tipo, un trabajo detallado que expusiera lo que les ocurre. Porque no es extraordinario que alguien llegue al límite de acabar con su vida y la de sus hijos. Cómo redactar, sin reducir el tema al abandono de las instituciones. Se trataba de no encender la grabadora para aventar preguntas robotizadas. Nada de ejercer el periodismo, sino ejercer el ser humano”, dijo.

En la categoría de Crónica, Agustín Bernardo del Castillo Sandoval triunfó con “Región wixárika, la invasión de los señores de la amapola”, publicada en *Milenio Diario*.

Castillo Sandoval explicó que los medios de comunicación, como empresas privadas, están siendo objeto de la presión política y el posible boicoteo publicitario.

“Los periodistas, más que nunca, somos importantes en un contexto que intenta negar la libertad fundacional de las demás libertades: la libertad de prensa. No debemos autocensurarnos, sino ser más rigurosos y darle a la sociedad un periodismo fuerte, impecable. Que quienes sufren

ante las decisiones de los poderosos, tengan en nosotros la voz. Este es un deber fundamental para que las democracias puedan existir”, reflexionó.

En la categoría de Fotoperiodismo el ganador fue Jorge Alberto Mendoza Mariscal, de *El Diario NTR*, con el trabajo “Sueño americano”, quien explicó que la caravana migrante, en su paso por México, desató lo peor de la sociedad de este país: clasismo, racismo y xenofobia.

“No podemos juzgar a todos los migrantes por las acciones aisladas de unos cuantos. Yo detecté honestidad y sufrimiento en ellos. Vi a padres de familia extenuados, enfrentando adversidades. Por eso cito unos versos de un poema de Warsan Shire: Nadie pone a su hijo en un bote, a menos que el agua sea más segura que la tierra.

En categoría de noticia la triunfadora fue María Guadalupe Martínez Enríquez, de Canal 44, con el trabajo “Parientes del ombudsman engordan la nómina”. Ella agradeció al Director del Canal 44, Gabriel Torres Espinoza, por impulsar el laboratorio de investigación 44Lab, en el que se da libertad editorial para publicar todo tipo de temas.

“Creo firmemente en la necesidad de sumar esfuerzos entre periodistas y realizar trabajos colaborativos para buscar un cambio social, y no a cambio de una primicia o una exclusiva. El nuevo escenario político del Estado podría ser precisamente un parteaguas para que los medios de comunicación vean como un área de oportunidad el trabajo colaborativo con otros medios”, apuntó Martínez Enríquez.

En la categoría de Estudiantes se entregó el reconocimiento a David Aguilera Guzmán, egresado de la carrera de Ciencias de la Comunicación del ITESO, quien participó con el trabajo “Los sin voz”.

“La verdad no se silencia matando a periodistas. Debe-

mos de seguir firmes con esta labor de informar de forma oportuna y veraz. Ser comprometidos”, declaró.

Por su trayectoria periodística se entregó el premio “El Despertador Americano” a la periodista cultural María Yolanda Zamora Puente, quien parafraseó que el arte es testigo insobornable de la historia.

“Este premio echa luz sobre el periodismo cultural, que no debe confundirse con espectáculo. El periodismo cultural hace eco de lo mejor que somos. Personajes como Juan Rulfo, Juan José Arreola, Fernando del Paso, Vicente Leñero, Revueltas, Consuelo Velázquez y Blas Galindo. México pasa por un momento difícil relacionado con violencia y desapariciones. Invito a los periodistas a hacer una cruzada para recuperar el México de Rulfo”, animó Zamora Puente.

Se entregó también una Mención honorífica en la categoría de Reportaje a Evelyn Ilean Olvera García, Sergio Blanco Covarrubias, Juan José Vázquez Montiel, Carlos Lemus Sánchez y Juan Jaramillo Saavedra, todos ellos del periódico *El Informador*, por su trabajo “Luces apagadas”.

Se realizó asimismo un homenaje póstumo para recordar al conductor de Televisa Guadalajara, José Antonio Fernández, fallecido en este 2018 y quien fue miembro permanente de la Asamblea del Premio Jalisco de Periodismo, el cual ganó en 2004 con el reportaje “Anatomía de una cloaca”. Los presentes le dedicaron un minuto de aplausos.

La Vicerrectora de la Universidad Univer y Presidenta de la Asamblea del Premio Jalisco de Periodismo, Rosa Íñiguez Topete, recordó que dicha asamblea está integrada por ocho universidades y nueve medios de comunicación.

“No es una labor fácil. Es una actividad que enfrenta obstáculos y asume riesgos. Hace tres años Daniela Pastana informó que cada 26 horas se da una agresión a un periodista”, dijo. ♦



La ceremonia de premiación fue realizada en la sede de Univer, plantel Jardines del Bosque. / FOTO: YLIANA DOMÍNGUEZ

UDGVirtual obtiene acreditación internacional

El organismo GRANA acreditó la calidad de la Licenciatura en Tecnologías e Información por un período de cinco años



El equipo evaluador estuvo conformado por académicos de Austria, Chile, Ecuador, Italia y México. / FOTO: DAVID VALDOVINOS

KARINA ALATORRE | UDGVIRTUAL

La licenciatura en Tecnologías e Información del Sistema de Universidad Virtual (UDGVirtual) obtuvo la acreditación internacional por parte del organismo Generation of Resources for Accreditation in Nations of the America (GRANA, por sus siglas en inglés). Esta acreditación como programa académico de primer nivel y de alta calidad internacional en la formación de recursos humanos tiene una vigencia de cinco años, por el puntaje obtenido.

Durante la ceremonia de entrega de dictamen, que se realizó el pasado 12 de diciembre, la rectora de UDGVirtual, María Esther Avelar Álvarez, destacó que la institución es un ejemplo a nivel nacional, ya que fue la primera en acreditar sus programas por medio de organismos afiliados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior, A.C. (COPAES), y ahora la licenciatura en Tecnologías e Información es el primer programa en línea en lograr la acreditación internacional por este organismo.

“El Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara va adelante, esto quiere decir que los programas en línea pueden competir con la misma o mejor calidad que cualquier otra modalidad”, comentó la rectora del SUV y agregó que GRANA es uno de los organismos que cuenta con mayor reconocimiento internacional por su labor y trayectoria en el impulso de la calidad de la educación superior.

En el marco de la política de calidad e internacionalización de los programas educativos de la Universidad de Guadalajara (UdeG), el SUV determinó que este año se evaluarían por organismos internacionales cuatro de sus licenciaturas: Tecnologías e Información, Seguridad Ciudadana, Administración de las Organizaciones y Gestión Cultural.

Avelar Álvarez también agradeció a María de los Ángeles Ancona Valdez, jefa de la Unidad de Evaluación y Acreditación de la UdeG, por su gestión para la obtención de recursos para hacer posible la evaluación internacional. Asimismo, reconoció el esfuerzo del Comité de Evaluación del programa educativo y de todo el personal que contribuyó al logro de esta acreditación.

Por su parte, el director general de GRANA, Donato Vallín González, resaltó la disposición de las autoridades de UDGVirtual así como a todos los involucrados en el proceso de evaluación, y destacó que con base en la escala de evaluación del organismo a los programas que obtienen un promedio mayor a ocho se les otorga la acreditación por cinco años. La licenciatura en Tecnologías e Información de UDGVirtual superó ese promedio.

En el caso del programa hoy acreditado internacionalmente, tuvo su proceso de evaluación externa del 24 al 27 de octubre pasados con un equipo evaluador conformado por académicos de Austria, Chile, Ecuador, Italia y México. ♦



centroculturaluniversitario

➤ ESPACIO PARA TODOS



¡Ven y atrévete a vivir tu librería!



LKF

Librería
Carlos Fuentes
Universidad de Guadalajara



Los seleccionados universitarios tuvieron una destacada actuación y obtuvieron tres medallas de oro y una de bronce. / FOTO: FERNANDA VELÁZQUEZ

Fijan metas para el 2019

Después de una buena actuación en el Torneo Nacional del Pavo de Levantamiento de Pesas, la selección universitaria se prepara para las competencias que enfrentará este año

LAURA SEPÚLVEDA VELÁZQUEZ

La selección de levantamiento de pesas de la Universidad de Guadalajara continúa con su preparación para la Universiada Nacional 2019, donde la meta es ubicarse en el primer lugar por equipos en ambas ramas.

Los universitarios trabajaron a doble sesión durante el período vacacional de invierno, señaló su entrenador, Jesús Emmanuel Vázquez.

“Podimos concentrarnos al cien por ciento en la preparación, fue un trabajo fuerte, que es la base del resultado de la próxima Universiada”.

Los objetivos son igualar o mejorar lo conseguido el año anterior y obtener alrededor de siete medallas.

“Es un equipo donde ya se tienen varios años de trabajo consolidado, que el año anterior se coló en segundo lugar varonil y femenil y que sigue avanzando en marcas, con inte-

grantes de selección nacional. Un equipo muy fuerte que va a afrontar con la mejor preparación la competencia nacional”.

Señaló que el nivel de la competencia aumenta año con año y eso se nota en las próximas generaciones que ya tienen un trabajo de seguimiento y que dan el salto de la etapa juvenil a la universitaria.

“Son rivales fuertes y también en la universidad tenemos gente que ya está trabajando desde preparatorias para dar ese salto de calidad y colocarnos en el primer lugar. En los últimos años de estar en el lugar 9 y 11, logramos quedar en segundo lugar en ambas ramas, seguimos trabajando y es cuestión de tiempo para que el trabajo se vea reflejado con el primer lugar”.

En su última competencia, el Torneo Nacional del Pavo de Levantamiento de Pesas, organizado por la Federación Mexicana de esta especialidad, los seleccionados tuvieron una destacada actuación y obtuvieron tres medallas de oro y una de bronce.

El evento reunió a más de 600 competidores de todo el país en ambas ramas en las diferentes categorías. “Participaron los mejores atletas del país y se invita a competidores de países como Costa Rica, Panamá y El Salvador”.

Los medallistas de oro fueron Katya Elizabeth Macías Morales, del Centro Universitario de Arte, Arquitectura y Diseño (CUAAD) y Astrid Marín Ramos, del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH), en la categoría Sub 20, división 55 kilogramos; Guadalupe Pérez Macías del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías (CUCEI), división 71 kilogramos; mientras que la medalla de bronce fue ganada por Susana Citlalli Montaña, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), división 71 kilogramos. ♦

Más fitness en Puerto Vallarta

CUCOSTA

Alumnos de la licenciatura en Cultura Física y Deportes, del Centro Universitario de la Costa, realizaron un estudio sobre las características del mercado fitness en Puerto Vallarta y las tendencias para este año 2019.

En el contexto local estos negocios van en aumento, posicionándose como relevantes en la economía, creación de empleos, emprendurismo e integración de éstos como parte de los servicios complementarios para el turismo.

En Puerto Vallarta se reporta la existencia de por lo menos 102 centros de acondicionamiento físico, estudios, box de entrenamiento y gimnasios, con un promedio de 158 usuarios en cada centro, por lo que se puede considerar que existen más de 16 mil usuarios (5.8 por ciento de la población de Puerto Vallarta), de los cuales el 60 por ciento asiste a centros de fitness comercial (sector privado abierto al público) y la inversión promedio por usuario es de 487 pesos por concepto de pago mensual a los centros de acondicionamiento físico.

Las tendencias del mercado fitness en Puerto Vallarta para este año están relacionadas con ejercicio y salud, particularmente la pérdida de peso en distintos grupos poblacionales, y las cinco actividades con la ponderación más alta fueron: Ejercicio para combatir la obesidad en niños y adolescentes; Personal formado, cualificado y experimentado; Ejercicio y pérdida de peso; Ejercicio para poblaciones con enfermedades cardiometabólicas y Ejercicio y salud en el centro de trabajo.

El estudio se realizó como parte de las actividades académicas del curso estadística aplicada a la actividad física y al deporte, en el que participaron 288 instructores y usuarios.

Los resultados de este estudio, comparados a los de dos trabajos internacionales que le anteceden, muestran la necesidad de contar con personal formado, cualificado y experimentado, así como el desarrollo de programas de ejercicio y pérdida de peso, situación que pone de manifiesto la necesidad de que las autoridades intervengan en la regulación profesional en el ámbito de la prescripción de ejercicio y el acondicionamiento físico.

Los alumnos que realizaron el estudio fueron Uriel Alcalá, Rodrigo Arreola, Isaac Beltrán, Anamaura Celis, Óscar Espinosa, Juan Farías, Williams Figueroa, José Franco, Cassandra Gomez, Victor Gómez, Paola Gómez, Carlos Gómez, Alejandro González, Paola González, Laura Hernández, Sandra Mondragón, Andrea Muriello, Leonardo Pérez, Mariana Peña, Brayan Peña, César Ramírez, Karina Raudales, Sergio Rentería, Luis Rodríguez, Zabdy Rodríguez, Juan Salcedo, Enrique Sánchez, Alonso Sánchez, Jairo Silva y Édgar Xocua, orientados por el maestro Lino Francisco Jacobo Gómez Chávez. ♦



INFORME DE ACTIVIDADES 2018

DR. MIGUEL ÁNGEL NAVARRO NAVARRO
RECTOR GENERAL

TEATRO DIANA
15 DE ENERO,
12:00 HORAS

COMUNIDAD QUE CRECE
Y SE CONSOLIDA



cartelera ▶

Del 14 al 20 de enero de 2019

www.cartelera.udg.mx

[f Cartelera UdeG](#)

[i CarteleraUdeG](#)

[@UdeGCartelera](#)

3134 2222 ext. 12621 y 12652

▶ Cultura

Cine

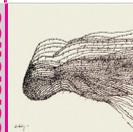


Cine para personas con discapacidad visual
Película "Nosotros los Nobles". 31 de enero, 12:00 h. Biblioteca Pública del Estado de Jalisco. www.bpej.udg.mx



34 Festival Internacional de Cine en Guadalajara
Invitado de honor: Chile. Del 8 al 15 de marzo. www.figc.mx

Exposiciones



"Ana Hatherly y el barroco: en un jardín hecho de tinta"
Hasta el 3 de febrero de 2019. MUSA, Museo de las Artes. www.musaudg.mx

Exposiciones



"José Guadalupe Zuno Hernández"
Conoce más de un líder visionario y evolucionista. Exposición virtual. www.patrimonio.udg.mx



Bebeteca
Comparte con tu bebé el hábito de la lectura. Actividad permanente. Piso 1, Biblioteca Pública del Estado. www.bpej.udg.mx

Literatura



Lectura de poesía en voz alta: "Variaciones del jardín"
16 de enero, 20:00 h. Salas 14, 12 y 8, planta alta del MUSA. www.musa.udg.mx

Música



Una noche con los mejor de Aunt & Uncle Jazz
16 de enero, 21:00 h. Estudios Diana. www.cultura.udg.mx

Teatro



"Veintidós veintidós"
Todos tenemos una hora. 18 de enero, 20:30 h. Sala Plácido Domingo, Conjunto de Artes Escénicas. www.cultura.udg.mx



"Teatrino"
Obra de teatro guiñol, actividad para toda la familia. Sábados y domingos, 12:00 h. Área de teatro guiñol, Biblioteca Pública del Estado. www.bpej.udg.mx

Programa de Estancias Académicas PEA 2019 B

Fecha límite de registro:
21 de enero

www.cgci.udg.mx

▶ Actividades académicas

▶ Convocatorias

FIGG TV Pitchbox

Enfocado a series de ficción latinoamericanas en fase de desarrollo. Fecha límite de inscripción de proyectos: 17 de enero. www.filmkethub.com

Segundo Concurso Bienal de Composición de Nuevos Sonos Jaliscienses

Premio "Rubén Fuentes" 2019. Fecha límite de recepción de trabajos: 15 de febrero de 2019. www.cusur.udg.mx

Convocatoria para showcases FIMPRO 2019

Fecha límite de participación: 4 de febrero. www.fimguadalajara.mx

Concurso de cortometrajes del VII Festival Rulfiano de las Artes, de Sayula a la eternidad

Fecha límite de inscripciones: 28 de febrero. El concurso de llevará a cabo del 11 al 18 de mayo de 2019. <https://filmfreeway.com>

Premio Hispanoamericano Castillo de Liteartura Infantil y Juvenil

Fecha límite de recepción de propuestas: 29 de marzo. www.letrasparavolar.org

Décimo octavo Concurso Nacional de Cuento Juan José Arreola

Fecha límite de recepción de trabajos: 30 de abril. <http://concursoarreola.mx/>

Inicia tu propia empresa, hazlo en grande

Incubación CReCE CUValles. Capacitación especializada en el proceso de incubación, asesoría para convocatorias de gobierno y equipo multidisciplinar. www.cuvalles.udg.mx

Revista Derecho Global

Participa con un artículo con el tema de "Justicia y derecho". Consulta las bases de publicación en: <http://derechoglobal.cucsh.udg.mx>

▶ Congresos

Vigésimo primer Congreso Internacional Avances en Medicina Hospital Civil de Guadalajara

Obesidad, enfermedades metabólicas y su impacto en los sistemas de salud. "Modifiquemos el futuro de la salud con prevención". 21 al 23 de febrero de 2019. www.ciamhcg.com

VIII Congreso Internacional de Enfermería

"Enfermería ante la obesidad, enfermedades metabólicas y su impacto en los sistemas de salud". Del 21 al 23 de febrero. www.ciamhcg.com

▶ Diplomados

Diplomado en línea: Gestión estratégica de la comunicación

Fecha límite de inscripción: 23 de enero. Inicio: 4 de febrero. www.cfpdudgvirtual.org

Diplomado en Creación y Desarrollo de Empresas de Flor de Corte

Inicio: 16 de febrero. Departamento de Ingeniería de Proyectos, CUCEI. www.cucei.udg.mx

▶ Posgrados

Doctorado en Educación

Orientación en Investigación. Fecha límite de preregistro y recepción de documentos: 1 de marzo de 2019. www.cunorte.udg.mx

Maestría en Relaciones Internacionales de los Gobiernos y Actores Locales

Programa incorporado al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad. Recepción de expedientes: Del 8 de enero al 23 de marzo (para extranjeros) y del 8 de enero al 10 de mayo (para nacionales). www.cucsh.udg.mx

Programa sujeto a cambios.

DIC 03 - 30 ENE

www.cineforo.udg.mx

Leones Negros vs. Potros UAEM
20 de enero, 12:00 h.
Estadio Jalisco

www.leonesnegrosudg.mx

Línea de apoyo psicológico
Atención Integral en Salud

LLAMA COMPARTE ACTUA

Donde tú estés, estamos contigo.
01 800 080 97 32

PROGRAMA DE SALUD ORGANIZACIONAL

Student Energy at UdeG

Equipo del CUTonalá obtuvo el premio a las buenas prácticas de jóvenes para la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible del IMJUVE

MARTHA EVA LOERA

El capítulo del Centro Universitario de Tonalá (CUTonalá) del Student Energy At UdeG recibió el premio a las buenas prácticas de jóvenes para la implementación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS) del Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE).

Este capítulo tiene once fundadores y otros once miembros, conformando un total de 22.

Los fundadores son Axel Cooper Sutton Antonio, como presidente; Sergio Isaac Campos Aguado, secretario administrativo; Naomi Monserrat Aguirre Rivera, secretaria ejecutiva; Nadia Ruelas Jiménez, vicepresidente de eventos; Luis Gustavo Vargas Reynoso, vicepresidente de marketing; Sebastián Arce Guerrero, vicepresidente de Finanzas; Guillermo Bustos Álvarez, vicepresidente de patrocinio; Karina Consuelo Castro, vicepresidente de participación de campus; Diego Alexis Aguirre Rivas, vicepresidente de impacto local, todos estos estudian la ingeniería en Energía, y César Manuel Hernández López, vicepresidente multidisciplinario y estudiante de la carrera de Estudios Liberales.

El concurso implicaba enviar un reporte de activida-

des, informe de lo que hace la organización, las personas impactadas y trayectoria.

IMJUVE para otorgar el premio califica las acciones que contribuyan a mejorar las condiciones económicas, sociales o ambientales considerando el desarrollo sostenible y se inserta en la Agenda sobre el tema aprobada por 193 países miembros de las Naciones Unidas en 2015.

En este contexto, el Instituto Mexicano de la Juventud (IMJUVE) premia las mejores prácticas desarrolladas por jóvenes mexicanos entre 15 y 29 años y que contribuyen de manera decisiva al cumplimiento de los ODS.

El premio consistió en un reconocimiento y una bonificación monetaria de veinte mil pesos para la organización. El acto oficial fue el 7 de septiembre, en Acapulco, Guerrero. Estos recursos permitirán organizar más eventos y gestionar otros proyectos que generen impacto en la región.

¿Qué es Student Energy At UdeG?

Naomí Monserrat: Es un capítulo estudiantil derivado de una organización que hay en Canadá, que organiza una cumbre internacional cada dos años. La última fue en Mérida en junio del año pasado. Nosotros como organización estamos trabajando con los objetivos de energía asequible y no contaminante y el de educación. Lo que hacemos es

capacitar, inspirar y formar a jóvenes en el sector energético, considerando este aspecto en sus implicaciones sociales, políticas y económicas. Tratamos temas como el ahorro de energía, que aminora las emisiones de bióxido de carbono, un gas de efecto de invernadero. Student Energy At UdeG cumplirá en febrero un año de haber sido conformada en el CUTonalá. Hemos visitado centros universitario de la UdeG, como el de Ciencias Exactas e Ingenierías; de los Altos, la preparatoria de Tlajomulco, entre otros, tenemos cobertura en toda la Red Universitaria. Entre las actividades, fue organizado también el taller Mercado Eléctrico Mayorista dentro del Talent Land. Les enseñamos a los jóvenes cómo ahorrar energía, buenas prácticas en su consumo, cómo está configurado el sector energético, entre otros.

¿Qué significó para ustedes ganar el premio?

Axel Cooper: Fue producto de esfuerzos realizados durante todo un año, y estamos muy felices de probar que nuestro proyecto vale la pena y demostramos también que los jóvenes en México que están emprendiendo acciones en favor del medio ambiente

Noemí Monserrat: Estamos muy orgullosos de haber ganado el premio, significa que nuestro trabajo está rindiendo frutos. ♦

“ Tratamos temas como el ahorro de energía, que aminora las emisiones de bióxido de carbono ”



FOTO: DAVID VALDOVINOS

o2cultura

suplemento de La gaceta de la Universidad de Guadalajara

LUNES 14 de enero de 2019

NÚM. 568

o2cultura@redudg.udg.mx



ALGUNAS DIFICULTADES CON EL BIEN Y LA VERDAD

CUAUHTÉMOC MAYORGA MADRIGAL*



La búsqueda del bien y la verdad son anhelos altamente apreciados entre los humanos, pero, al mismo tiempo, resulta difícil tener una clara comprensión al referir estas aspiraciones tan amplias y difíciles de definir.

Una primera dificultad en su comprensión radica en que el bien y la verdad son nociones abstractas, ideas que no tienen un referente material que los represente y, en segundo lugar, además de ser nociones que no tienen un referente en el ambiente, carecen de las cualidades de otras realidades ideales como los números que, esos sí, pueden apoyarnos en la comprensión y representación de propiedades de la realidad material.

En función de lo anterior es que surge una interrogante que mantiene en vilo a la reflexión filosófica desde sus primeras aproximaciones: ¿a qué nos referimos cuando decimos que queremos el bien y la verdad?

Aunque la comprensión de dichas nociones resulta compleja, tal vez aproximándonos a una definición o analizándolas en su uso podríamos darle sentido a las frases en que tienen presencia. En otras palabras: si el bien y la verdad son nociones problemáticas, carentes de un referente en la realidad y difíciles de representar, a pesar de ello se usan y parece que nos entendemos en frases tales como: “Juan me dijo la verdad”, “María es una buena persona”, “Vamos a encontrar la verdad”, o “El descanso te va a sentar bien”.

En lo que se refiere a la aspiración por la verdad, lo que parece que deseamos es que lo que creemos acerca de una cosa o situación logre ser compatible con la cosa o situación representada. En este sentido nos ponemos ante dos fenómenos distintos —creencias y realidades tangibles— de los que esperamos

compatibilidad. Así, cuando un amigo nos dice “Yo llevaré el hielo a la reunión”, estaríamos en condiciones de admitir que dijo la verdad si nuestro amigo llega a la fiesta con los hielos. En situaciones como la descrita, la verdad, al parecer, nos reporta un beneficio en tanto que refuerza la confianza en el amigo y evitamos decepcionar a los comensales por falta de hielo en nuestra reunión.

Ahora bien, supongamos que nuestro amigo llega a la reunión con las manos vacías y, al reclamarle por haber faltado a su compromiso, esgrime algunas de las siguientes excusas: “Las tiendas estaban cerradas”, “Dejé mi cartera en la casa”, o “Lo olvidé”; ante tales situaciones podría generarse la reacción contraria: que pierda un poco la confianza en mi amigo o que la reunión se realice con carencia de hielo. En situaciones como la descrita parece establecerse una correspondencia entre lo que asimilamos como verdad y el supuesto bien que reporte el saber que la reunión tendrá los implementos para llevarse a cabo, así como el reforzamiento o disminución de la confianza en el amigo.

Consideremos una tercera situación: el amigo llega a la reunión con una barra de hielo y lo que esperábamos era una bolsa de cubos de hielo. En tal situación, al parecer, las representaciones que nos hacíamos de la realidad son distintas y lo que parece que satisface plenamente la verdad para uno, para los otros sólo la satisface parcialmente; en tal caso la idea de “hielo para fiesta”, no parece ser la misma; en otras palabras, lo que la idea de “hielo para fiesta” representa para algunos para otros puede ser algo distinto.

En lo que se refiere al bien, las incertidumbres no son menores: nos referimos a dicha noción en general cuando nos sen-

timos satisfechos con lo que tenemos o cuando alguien realiza conductas dignas de encomio. En tales casos supondríamos que está muy bien confiar en un amigo que cumple sus promesas o está muy bien estar en una reunión en donde no falta nada de lo que esperábamos.

Volviendo a nuestra reunión imaginaria, supongamos que el amigo de los hielos, al cumplir su promesa se siente incómodo porque realiza un gasto que no tenía previsto. En tal caso lo que reporta una situación asimilada como buena para unos, puede generar una idea diferente en el otro. O, si el hielo provoca malestar en la garganta de algunos de los invitados, entonces lo que considerábamos un bien, se manifiesta como un daño. En otras palabras, la idea del bien llega a ser distinta entre las personas y un conjunto de situaciones que consideramos importantes para generar el bien pueden provocar un efecto contrario.

De lo dicho, en una apresurada aproximación, parece inferirse que, a pesar de lo abstracto de las nociones analizadas, sí sería posible lograr acuerdos mínimos cuando las referimos; en situaciones especiales parece haber una concordancia entre el bien y la verdad; la manera en que nos representamos los objetos puede ser distinta y, cuando nos referimos a algo como bueno o verdadero, podemos estar equivocados.

A pesar de los retos que presentan las nociones analizadas, éstas siguen siendo aspiraciones humanas y de ello dan cuenta las ciencias y la filosofía que en sus derroteros están, y seguramente estarán, vigentes mientras exista humanidad. *

*Jefe del Departamento de Filosofía, CUCSH

DERECHAMENTE LAS COSAS

*SALVADOR ENCARNACIÓN

Fomentar la lectura para que sea cimiento de una buena ortografía, redacción y estilo es construir en tierra firme. Así, la escritura manifiesta conocimiento y dominio del lenguaje. Podemos sostener entonces que en cada lector se afina —valga el decir— un escritor, una persona que puede precisar su pensamiento por medio de la escritura. En palabras de Juan Gelman: “Siempre estamos escribiendo para entendernos de lo que queremos decir.” O en las de Pablo Latapí: “Enseñar español —sea ésta la primera razón— es enseñar a pensar”.

El estilo surge después de un señorío de la redacción, sí, enseñorearse es hacerla propia, que sea parte de nuestra personalidad, que demuestre una particularidad del autor.

Malraux define al estilo como (citado por Bergamín): “la reducción del mundo a una significación particular”. Ricardo Garibay precisa sobre lo que es el estilo en la escritura: “Se escribe como se es. O sea, se escribe desde el temperamento y el carácter. Un hombre suave, suavemente habrá de escribir; y lo contrario un hombre aristoso. Y tanto, que si algún huracanado escribe con tersura es que la tiene del alma, y el huracán como mera fachada; y será más fácil reconocerlo por su estilo que por su conducta o lo que jure de sí”. Un ejemplo de lo anterior lo cita Díaz-Plaja en referencia a Azorín: “Todo en su decir y en su hacer era pulcro, terso. Como su prosa; como su pensamiento”.

Platicando sobre su estilo, el escritor Juan Rulfo expresó: “Quería no hablar como se escribe, sino escribir como se habla”. Arreola escribió algo parecido en su *Inventario*: “Porque nunca he estudiado la gramática y escribo como puedo. Esto es, como el pueblo —que es la voz de Dios— me da a entender. ¿Voz de Dios? ¡Qué atroz cacofonía!”. La expresión de Rulfo y Arreola proviene (más del primero que del segundo) por cierto, de Juan de Valdés: “guarda mi regla de escribir como pronuncio”. El punto de partida viene, tal parece, del gramático Nebrija: “Assi tenemos es escribir como pronunciamos i pronunciar como escribimos porque de otra manera en vano fueron halladas las letras”. Azorín, en su libro *El escritor*, hace el resumen perfecto: “Juan de Valdés ha dado la norma definitiva en el estilo: ‘Escribo como hablo.’ Pero fijese usted en que quien dice eso, es decir, quien escribe como habla, no es el curtidor de la cuesta del río, ni la zabcera de la plazuela, ni el pelantrín en el haza, sino Juan de Valdés, o sea una persona cultivada y leída”.

Volvamos a la pregunta. ¿Qué es el estilo? Azorín dice que “no es nada. El estilo es escribir de tal modo que quien lea piense: esto no es nada. Que piense: esto lo hago yo. Y que sin embargo no pueda hacer eso tan sencillo —quien así lo crea—; y que eso que no es nada, sea más difícil, lo más trabajoso, lo más complicado”. La sencillez es lo que más les ha preocupado a los escritores de todos los tiempos. Así lo decía el antiquísimo Gonzalo de Berceo: “Quiero fer una prosa en román, paladino, / En qual suele el pueblo hablar á su vecino”.

Antonio Machado, en su *Juan de Mairena* nos da un ejemplo de estilo:

—Señor Pérez, salga usted a la pizarra y escriba: “Los eventos consuetudinarios que acontecen en la rúa”.

El alumno escribe lo que se le dicta.

—Vaya poniendo eso en lenguaje poético.

El alumno, después de meditar, escribe: “Lo que pasa en la calle.”

Mairena: —No está mal.

Encontrar el estilo se hace desde la lectura y redacción. Leer y redactar es ejercitarse en el uso del idioma. Que el estilo parezca que no es nada y sin embargo es el resultado de lecturas, de pocas pero bien leídas y de redacciones las más no publicadas. Al leer el ejemplo de Machado se recuerdan los versos de Lope: “la claridad/ es a todos agradable,/ que se escriba o que se hable.”

Los escritores dejan por ahí y por allá sugerencias sobre las características que debe poseer un texto, ya sea en su estilo, en la extensión o incluso, en el estado de ánimo. Arreola, en su clase de taller literario sostenía, al igual que Baltasar Gracián: “Si el texto es breve y bueno es dos veces bueno.” Sentencia cercana al decir de don Quijote: “y sé breve en tus razonamientos, que ninguno hay gustoso si es largo”. Galeano aconseja: “Entonces el primer mandamiento del arte de narrar es: prohibido aburrir; esa es la enseñanza...”.

Los escritores coinciden en la claridad del texto. El mensaje debe llegar claro al lector. A estas alturas se puede afirmar: una cualidad de todo estilo debe ser la claridad. En 1634, Lope de Vega se defendía, con un soneto, de Góngora y el gongorismo; cito el segundo cuarteto: “Si vos imperceptible, si remoto/ Yo blando, fácil, elegante y puro;/ Tan claro escribo como vos oscuro;/ La Vega es llana y intrincado el soto”. Don Quijote le aconsejó a Sancho cómo contar un cuento: “cuéntalo como hombre de entendimiento, y si no, no digas nada”. Con la claridad que da el entendimiento, es de suponer.

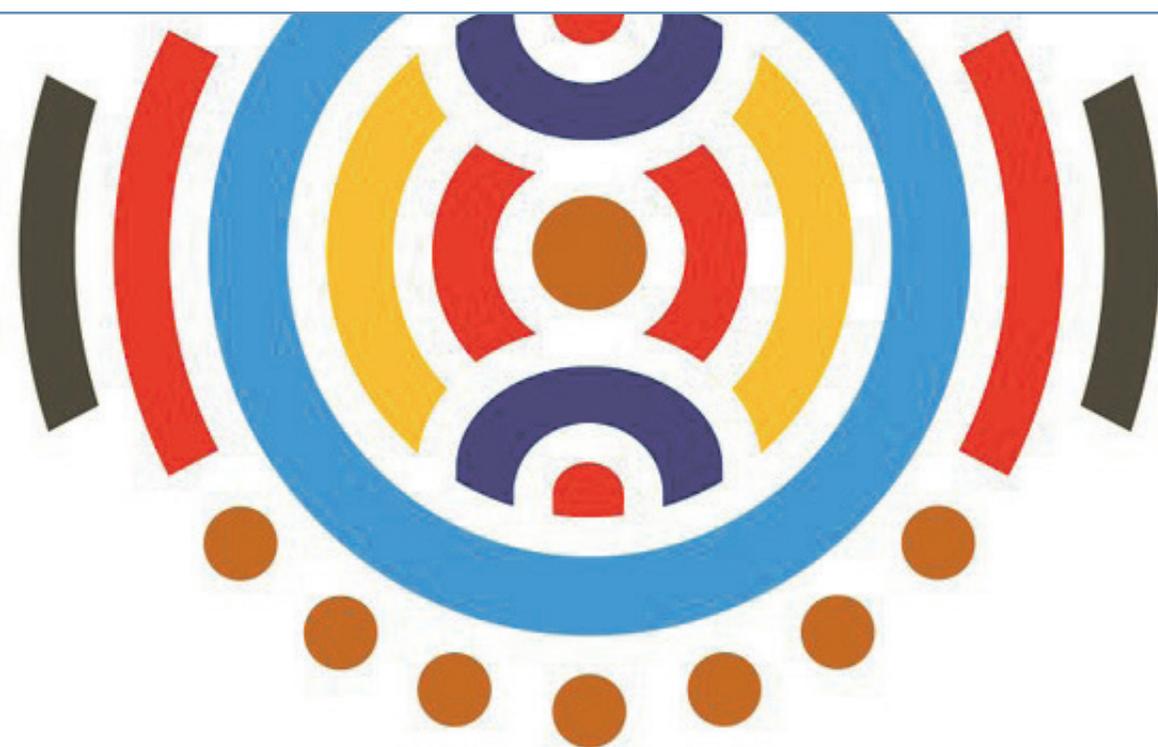
El Manual de estilo proceso, propone ocho cualidades del estilo (claridad, propiedad, precisión, brevedad, sencillez, vigor expresivo, armonía y abundancia) y opina de ellas: “Son consideradas en nuestro idioma los principales atributos de un buen escrito.”

Azorín, promotor de la claridad en el texto, dice: “Retengamos esta máxima fundamental: derechamente a las cosas.”

La hoja escrita es el reflejo (espejo) de quien escribe. Sí, el estilo es el resultado de lecturas previas, de escrituras que aspiran a decir más con menos palabras. Hoja escrita, pulida en la experiencia de la lectura y escritura; texto que aspira a ser presentado en todo su valer.*

* POETA, NARRADOR Y ENSAYISTA. ES CATEDRÁTICO EN LA PREPARATORIA DE ZACOALCO.





AL RES DE LAS ANCEST

IVÁN SERRAN

Pese a que en México 25 millones 694 mil 928 habitantes (21.5 por ciento de la población) se reconocen como parte de algún pueblo originario, tan sólo 7 millones 382 mil 785 de ellos hablan alguna de las lenguas indígenas.

La Encuesta Intercensal 2015 del Inegi evidencia, con dichos datos, la fragilidad de estos patrimonios culturales, que es un reflejo de lo que está sucediendo en el panorama internacional, ya que según información de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se estima que “más de la mitad de las lenguas del mundo se habrán extinguido para el año 2100 y que hasta 95 por ciento de las lenguas existentes podrían haberse extinguido o verse gravemente amenazadas a finales de este siglo. La mayoría de las lenguas amenazadas son lenguas indígenas. Se estima que una lengua indígena muere cada dos semanas”.

Frente a dicha previsión, la ONU proclamó al 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas, con la intención de visibilizar cómo distintos grupos humanos poseen sistemas de comunicación únicos, valiosos y que se caracterizan por mostrar otras formas de ver el mundo y entender la vida.

Al respecto, académicos del Departamento de Lenguas Indígenas del Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades (CUCSH) coinciden en que el reconocimiento de la ONU es importante, pues se extiende el propósito por el cual se conmemora el Día internacional de la Lengua Materna, cada 21 de febrero, que es el de visibilizar la urgencia de preservar las voces de los pueblos originarios del mundo.

El investigador Gabriel Pacheco Salvador, quien también es coordinador del Premio de Literaturas Indígenas de América, asegura que el patrimonio inmaterial de las culturas está determinado por la capacidad de transmisión de las tradiciones a través del uso de las lenguas nativas; sin embargo, éstas, al ser

minorías lingüísticas, sobreviven en las poblaciones más vulnerables.

“Una lengua está en peligro de desaparición cuando la hablan menos de 100 mil personas. En México tenemos varias que se hablan por menos de 80 mil, 40 mil y 10 mil personas. En Jalisco, por ejemplo, la lengua wixárika la hablamos menos de 60 mil. Y otras lenguas como las del norte de México se hablan por menos de 100 mil”.

El portal del Gobierno de México indica que en el país existen 364 variantes lingüísticas, que son habladas por 68 grupos indígenas y que provienen de once familias lingüísticas distintas.

En Jalisco no sólo se habla la lengua wixárika, sino que hay presencia de muchas otras, afirma el jefe del Departamento de Lenguas Indígenas del CUCSH, José Luis Iturrioz Leza.

“En la Zona Metropolitana de Guadalajara tenemos colonias, probablemente, de todos los pueblos indígenas de México. Eso pasa también en la Ciudad de México, Hermosillo, Tijuana, Chicago y Los Ángeles; están por todos lados”.

La traducción, un reto

Pese a que algunas instancias públicas han producido spots de radio y televisión en lenguas indígenas, y que incluso ya existen versiones de la Constitución y convocatorias a concursos en estos idiomas, aún siguen faltando traductores profesionales en ese ramo, aseguran los académicos.

“Estas traducciones buscan garantizar el acceso a la información en comunidades hablantes de lenguas nativas, son también herramientas pedagógicas en acciones de fortalecimiento lingüístico. Se sigue necesitando más personas para la traducción, la tarea que ellos hacen no es fácil porque no hay una tradición de traductores en lenguas indígenas, esa es una tarea muy

incipiente y compleja. Si enseñas a alguien a escribir su propia lengua no se van a arriesgar a traducir cualquier obra (literaria o de comunicación), incluso le va a costar muchísimo porque no se tienen las metodologías y conocimientos”, explica Pacheco Salvador.

Es por eso, indica, que al contrario del español, inglés, francés o chino, las lenguas originarias no poseen una metodología tan robusta y consolidada.

“Se requiere formar a varios hablantes que tengan la habilidad de traducir y se necesita a un gran número de personas que tengan esa especialización”, asegura.

Pacheco Salvador menciona que muchas de las traducciones que existen son gracias al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (Inali), pero que esa labor no se está replicado en los estados. “Una institución nacional no alcanza a permear en todas las entidades, que es donde hay mucho por hacer, ya que ahí están los hablantes”.

Sobre la institucionalización de la enseñanza del náhuatl en los distintos niveles educativos, dice que es una iniciativa que se ha impulsado desde hace años, sin embargo, “la poca atención que se está dando a las comunidades indígenas con respecto a las lenguas, consiste en producir ciertos libros escritos en su idioma, pero hasta ahí, no hay un sistema como para identificar el nivel de conocimientos del idioma”.

Por su parte, Iturrioz Leza señala que las instituciones cada vez más demandan servicios de traducción en lenguas indígenas, por ello desde el departamento que encabeza en el CUCSH emprenden talleres de traducción con personas de ocho comunidades distintas, entre ellos mixes, zapotecos y wixárikas.

“Para el 2019 queremos hacer una publicación con ocho traducciones a distintas lenguas de cuentos de Juan Rulfo. Los talleres los realizamos en una casa del

SCATE VOCES TRALES

Las lenguas originarias son parte del patrimonio inmaterial de miles de pueblos del mundo, y en muchos casos están en peligro de desaparecer. Para contribuir a preservarlas, la ONU proclamó al 2019 como Año Internacional de las Lenguas Indígenas



IO JÁUREGUI

Centro de Zapopan y actualmente tenemos conversaciones con el Inali para que nos apoyen”.

Según el portal del Inali, esta instancia en aras de consolidar las lenguas mexicanas ha publicado “las normas de escritura de 14 idiomas indígenas nacionales, es decir, existen 54 grupos indígenas que todavía no tienen una escritura estandarizada. Lo que significa que su escritura se realiza de acuerdo a una o más reglas de escritura propuestas por distintas personas que hablan ese idioma o no hay reglas”.

La literatura, al rescate

El Premio de Literaturas Indígenas de América (PLIA) es un esfuerzo en conjunto de distintos organismos que desde 2013 busca visibilizar la riqueza cultural de las lenguas indígenas del continente.

Esta distinción está auspiciada por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas, la Secretaría de Cultura de Jalisco, la Secretaría de Cultura Federal, la Secretaría de Educación Jalisco y la Universidad de Guadalajara.

Pacheco Salvador señala que con esta iniciativa se busca detener el deterioro de las lenguas.

“Tenemos que pensar en más publicaciones de obras de escritores indígenas, a escala del continente americano, que puedan expresar lo que concierne a su cultura, por eso nosotros valoramos los elementos propios de cada cultura porque sabemos que pueden expresarla en la literatura, esta arte da una licencia con la que pueden valer los saberes de los pueblos originarios”.

Durante seis años este premio ha sido para autores de distintos pueblos indígenas que han destacado por crear entrañables historias escritas en sus lenguas originarias.*

GANADORES DEL PLIA

2018, Lengua mazahua:

Francisco Antonio León Cuervo

“Escribo porque quiero contarme las historias que aún no he encontrado en los libros. Lo que escribo lo hago pensando únicamente en mí porque una vez compartida dejará de pertenecerme, no será más mi historia, sino la que inspire a otros”.

2015, Lengua tzeltal:

Josías López Gómez

“El tzeltal es indispensable para comprender más la historia, la vida cultural y el valor insustituible de la lengua de mis ancestros. Le apuesto a la creación literaria para poner más fuerza en la lucha por preservar y desarrollar mi lengua”.

2017, Lengua tlapaneca:

Humbert Martínez

“La lengua es nuestra manera de interpretar el mundo y a partir de nuestra lengua sentimos, amamos y tenemos esperanza; mientras se hable va a seguir manteniéndose en el mundo”.

2014, Lengua zapoteca:

Esteban Ríos Cruz

“Es tiempo que en los surcos de la milpa de las palabras brote la espiga de la libertad, sin sentimientos de culpa, con los brazos firmes y la mirada altiva”.

2016, Lengua maya:

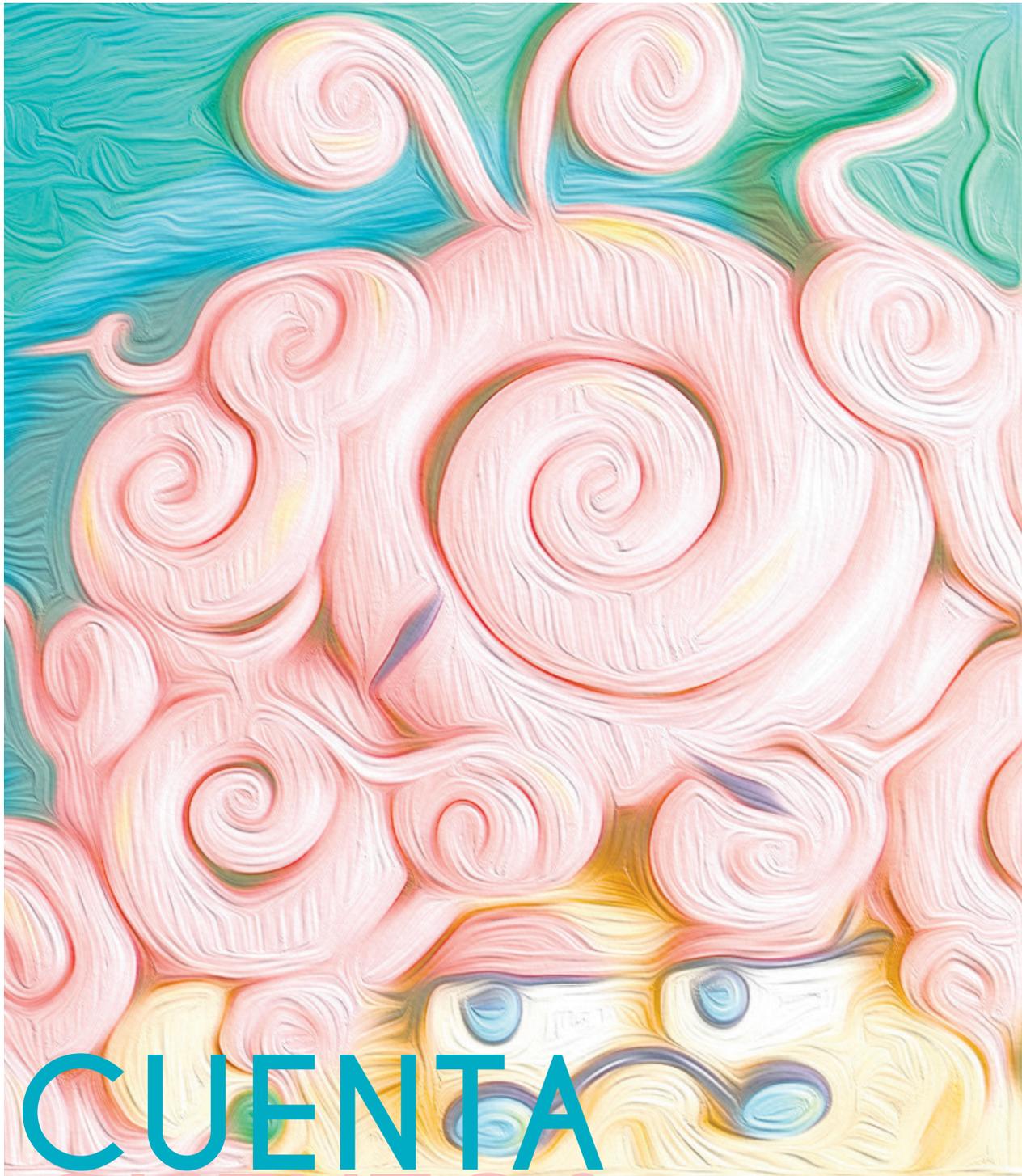
Jorge Miguel Cocom

“Escribo para afirmar la identidad en las nuevas generaciones y que cada vez sintamos menos vergüenza por nuestro origen ancestral. Las lenguas desaparecen a una velocidad inusitada, porque el Estado mexicano abandonó el campo y a los agricultores”

2013, Lengua zapoteca:

Javier Castellanos Martínez

“Ningún pueblo puede sobrevivir si no fortalece su idioma. Que la sociedad sea más crítica y participativa a favor de las lenguas indígenas e impulsarlas no sólo en la literatura, sino en la música, teatro y en general en todas las artes”.



CUENTA CUENTOS

La Biblioteca Pública del Estado de Jalisco Juan José Arreola invita a escuchar las narraciones de la escritora Tessie Solinís-Casparius, autora del libro *La Abuela de cabello rosa*, el próximo 19 de enero, a las 12:00 horas.

Dos de sus trece publicaciones, *Inés tres pies* y *La abuela de pelo rosa*, forman parte del programa Rincones de aula, de la Secretaría de Educación Pública.

En 2010 fue reconocida con el Premio Estatal de Ciencia y Tecnología y obtuvo también ese año el Galardón Jalisco a las Mujeres 2010, en la categoría Medio Ambiental. *



EN VIVO DESDE EL MET DE NY

Carmen, el clásico de Georges Bizet, regresa al Met de Nueva York con una producción de Sir Richard Eyre y la dirección musical de Louis Langrée.

Integran el elenco Aleksandra Kurzak, Clémentine Margaine, Roberto Alagna y Alexander Vinogradov.

La proyección en vivo es el próximo 2 de febrero, a las 12:00 hrs., en Teatro Diana.*



FIMPRO 2019

El próximo 4 de febrero de 2019 cierran las inscripciones de la convocatoria abierta para músicos o agrupaciones de cualquier país del Continente Americano para participar en los show-cases de FIMPRO 2019.

El encuentro de la música organizado por Cultura UDG, se realizará del 29 de mayo al 1 de junio.

Para más información consultar www.fimguadalajara.mx.*

CARTONES

JIS & TRINO

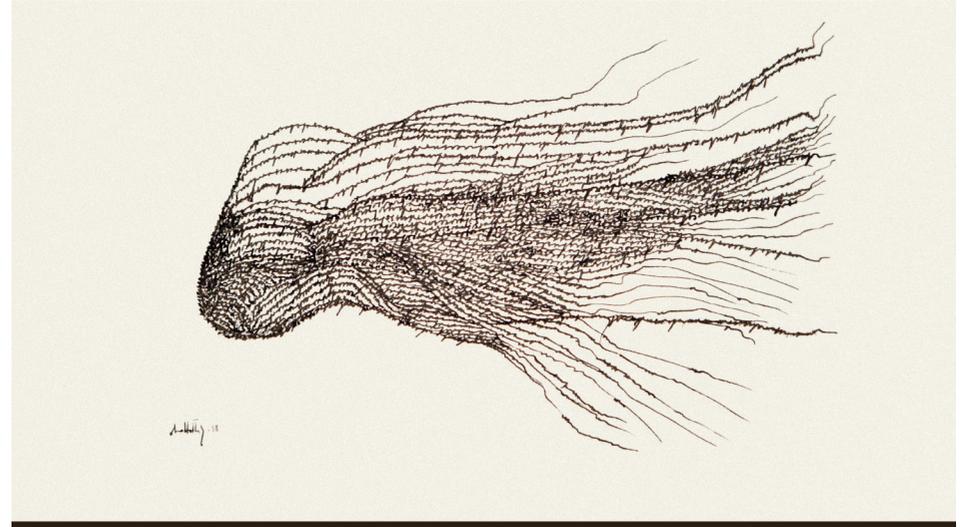
(EN ALGUNA OTRA OCASIÓN)

LA LOCO RA SEGUÍA MUY FUERTE:
AHORA EL MAR QUEDABA DE LADO
Y SU TERAPEUTA ERA LA PIEDRA.
UNA VEZ MÁS, SÓLO LA MÚSICA
MANTENÍA VIVA LA ESPERANZA.



Ana Hatherly y el Barroco: en un jardín hecho de tinta

HASTA EL 3 DE FEBRERO DE 2019



MURALES

JOSÉ CLEMENTE OROZCO
EN EL PARANINFO



RECORRIDOS GUIADOS
PREVIA CITA

musa
MUSEO DE LAS ARTES
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

WWW.MUSA.UDG.MX

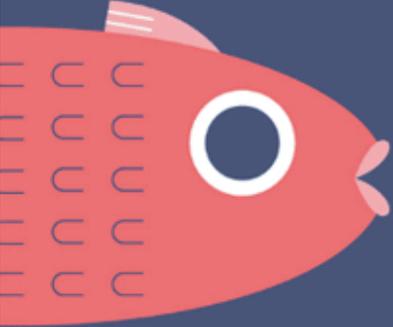
MARTES A DOMINGO / 10:00 -18:00 HORAS / ENTRADA LIBRE

Av. Juárez 975, Guadalajara, Jal., Méx.

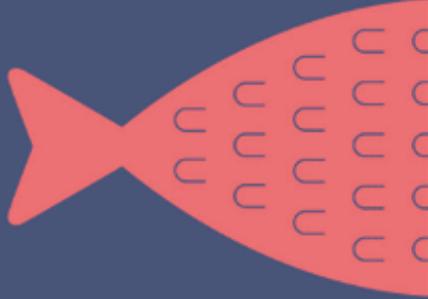
[museodelasartes](https://www.instagram.com/museodelasartes) [MUSA Museo de las Artes](https://www.facebook.com/MUSA Museo de las Artes) [@MUSAudg](https://www.twitter.com/MUSAudg) [MUSA Museo de las Artes](https://www.youtube.com/channel/UC...) www.flickr.com/photos/fototecamusa

cultura UDG

La gaceta



65 MUESTRA INTERNACIONAL DE CINE



La Muestra Internacional de Cine de la Cineteca Nacional es ya una tradición en el Cineforo Universidad. En su edición 65, el programa está integrado por 14 filmes de países como Colombia, Argentina, China, Estados Unidos, Paraguay, Polonia, Japón, Irán, entre otros.

Los amantes del séptimo arte podrán disfrutar producciones filmicas de directores como Jean-Luc Godard, Spike Lee, Anahí Berneri, Vivian Qu, Nuri Bilge Ceylan, Marcelo Martinessi, Warwick Thornton y Pawel Pawlikowski.

Después de *Oldboy* (2013), Spike Lee presenta *El infiltrado de KKKlan*, una película que algunos han definido como policial, comedia negra y manifiesto político contra el racismo, basada en el libro de Ron Stallworth *Black Klansman: A memoir*, en el cual narra su experiencia con el Ku Klux Klan. El filme obtuvo el Gran Premio del Jurado en Cannes 2018.

En *El libro de las imágenes*, el veterano cineasta Jean-Luc Godard plasma su visión sobre el mundo actual. Se trata de un ensayo experimental donde se entrelazan fragmentos de noticieros, escenas de películas, imágenes intervenidas, sonidos y citas literarias.

Mientras que el director paraguayo Marcelo Martinessi presenta el drama *Las herederas*, una película ganadora de dos premios Oso de Plata en la Berlinale 2018 y que obtuvo una nominación al Oscar 2019, en la categoría de Mejor Película Extranjera.

Por su parte, del director Paweł Pawlikowski, ganador del Oscar a la mejor película de habla no inglesa en 2015 y mejor director en el Festival de Cine de Cannes 2018, será proyectado el filme *Cold War*, una historia de amor y radiografía de una Europa destrozada.

La programación de la Muestra de Cine pueden consultarse en ww.cineforo.udg.mx.*

PRESENTACIÓN

Muestra Internacional de Cine
14 al 30 de enero de 2019
Cineforo Universidad